

**SISTEMA DE TALLERES METODOLÓGICOS
PARA OPTIMIZAR LA PREPARACIÓN DE LOS
ESPECIALISTAS DEL CENTRO DE
DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN PARA EL
DESARROLLO DEL TRABAJO METODOLÓGICO
Y EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO**

Zaida Ivete Rodríguez Rodríguez

Edición: Liset Ravelo Romero
Corrección: Fernando Gutiérrez Ortega

Zaida Ivete Rodríguez Rodríguez, 2011
Editorial Feijóo, 2012

ISBN: 978-959-250-782-1



EDITORIAL
Feijóo

Editorial Samuel Feijóo, Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Carretera a Camajuaní, km 5 ½, Santa Clara, Villa Clara, Cuba. CP 54830

RESUMEN

El estudio ofrece respuesta a la problemática acerca de cómo favorecer la preparación de los especialistas de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios Municipales del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Camajuaní de la provincia de Villa Clara para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico.

Para la realización del mismo y con la ayuda de diferentes métodos de investigación como la encuesta, la entrevista, la observación y el análisis de documentos, se identificaron las insuficiencias existentes y de inmediato se procedió al diseño de un sistema de actividades metodológicas donde se prepara a los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación para el desarrollo del trabajo metodológico y su conducción en las diferentes educaciones, así como la realización de un proceso de diagnóstico sustentado en sus propios principios. El sistema fue validado a través de la práctica educativa donde se demostró su efectividad.

ÍNDICE

Introducción / 5

Capítulo.1 Fundamentos teórico-metodológicos de la labor de los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación para el trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico / 10

Capítulo. 2 Labor de orientación y seguimiento / 22

Diagnóstico y determinación de necesidades. Análisis de los instrumentos / 40

Sistema de talleres / 41

Conclusiones / 80

Referencias bibliográficas / 81

Bibliografía-----80

INTRODUCCIÓN

Cuba cuenta con un sistema educativo nacional coherente, integrado por subsistemas que permiten garantizar la educación permanente de la población. Los servicios educacionales son gratuitos y están asegurados para todos sin distinción de raza, sexo o creencias. Ningún escolar por apartado que sea el lugar donde resida, carece de escuela y de maestro. Se asegura la atención integral a los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, y se les educa como a todos, en el principio de la igualdad de los seres humanos, proclamado en nuestra Ley de Leyes, que en su artículo 42 establece que: "la discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y sancionada por la ley". (Ministerio de Justicia: Constitución de La República de Cuba, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999, 25 pp.).

Por su parte, el artículo 29 del Código de la Niñez y la Juventud, proclamado en 1976, señala que: "se presta atención al desarrollo de las escuelas especializadas para niños con limitaciones físicas, mentales o con problemas de conducta, a fin de facilitarles, en la mayor medida posible y según sus actitudes individuales, que además de realizarse para sí mismos, se incorporen a la vida en sociedad". (Código de la Niñez y la Juventud: Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999, 295 pp.)

Es en la escuela, junto a la familia y la comunidad, donde se adquiere el desarrollo de los procesos formativos del hombre, pues es donde de manera intencionada, planificada y estructurada se prevé su desarrollo armónico e integral. Es donde aprende lo necesario para emprender nuevas etapas, iniciando un complejo sistema de relaciones intra e interpersonales con los

objetos y personas que lo rodean, que crea las condiciones necesarias para constituirse en una entidad social, idiosincrásica e irrepetible. Muchos pedagogos y psicólogos contemporáneos han llamado a este proceso aprender a aprender. Finalmente es en la escuela donde los alumnos se preparan para el aprendizaje continuo de los conocimientos necesarios, el desarrollo de habilidades y capacidades, la adquisición de hábitos de estudio, de trabajo y comportamiento social.

Dentro de la escuela el maestro, como alma de la escuela cubana, desempeña un papel decisivo en sembrar ideas, en forjar valores, en enseñar a orientarse ante los problemas de nuestro tiempo y en hacer que la apropiación por todos de una cultura general integral sea un formidable instrumento de mejoramiento humano y de eliminación de desigualdades, de ahí la importancia que tiene su continua preparación para enfrentar el proceso de enseñanza-aprendizaje con un enfoque desarrollador en niños, adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales y lograr, en las nuevas condiciones de Universalización de la Educación Superior, el modelo de profesional de la Educación Especial formado en la escuela y para la escuela.

Sólo cuando se comprende el papel que le corresponde desempeñar al personal docente en la formación de la personalidad y la educación integral de las nuevas generaciones se puede entender la necesidad de su continua preparación metodológica y superación.

Martí comprendió como nadie el papel que debía desempeñar el maestro y lo enalteció como la más bella de las profesiones. Tanto valor le otorgaba que en 1892 sentenció: "Aquel hombre a quien aman tiernamente los alumnos que le ven de cerca la virtud, aquel compañero que en la conversación de todos los instantes moldea y acendra, y fortalece para la verdad de la vida, el espíritu de sus educandos, aquel vigía que a todas horas sabe donde están y lo que hace cada alumno suyo, y les mata el vicio, con la mano suave o enérgica que sea menester, en las mismas raíces (...) Ese es el maestro" (José Martí, Pérez: en Obras Completas, t. 5, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963.)

En la actualidad múltiples programas se desarrollan en nuestro país, pues se está produciendo una Tercera Revolución Educacional con profundas transformaciones en todos los tipos y niveles de enseñanza que exigen y fundamentan la necesidad de desplegar iniciativas que contribuyan al perfeccionamiento de la actuación pedagógica de los docentes para asumir tan importante tarea.

En el caso de la educación especial, que llegó al siglo XXI inmersa en la Batalla de Ideas, Cuba muestra logros como: Consolidación de vínculos con las asociaciones, sistematización de la atención a niños con estados cualitativos del desarrollo más complejos, introducción de nuevos medios de acceso al currículo y a la Informática, consolidación del programa de Olimpiadas Especiales, ubicación laboral garantizada para el 99,1 % de los egresados, implementación de las transformaciones en la educación primaria y secundaria básica para favorecer la continuidad de estudio, entre otras.

Desde la antigüedad hasta nuestros días han venido cambiando las concepciones referentes a las personas con discapacidad, el avance de los conocimientos científicos, una mayor conciencia social y la acumulación de valiosas experiencias prácticas, conducen a una mejor comprensión de estos problemas. Estas transformaciones son el resultado de un largo proceso donde no ha faltado la acción de personalidades progresistas y los aportes de los sistemas y teorías contemporáneas de la Psicología y la Pedagogía a La Educación Especial.

Sin lugar a dudas la presencia y vigencia de la concepción histórica cultural del desarrollo humano legada por Lev. S. Vigotsky desde la posición del Materialismo Histórico y Dialéctico constituyen el centro de nuestro quehacer para lograr educar la diversidad, pues como él mismo expresara las mismas leyes que rigen el desarrollo infantil de los supuestos normales, se cumplen también para los llamados deficientes en su época y hoy día más suavizado, aunque con el mismo estigma, de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

De manera general la Educación y la Pedagogía se encuentran en un importante proceso de cambio.

Las concepciones educativas adquieren un mayor enfoque humanista, el alumno y su desarrollo se ubican como centro y razón de ser esencial de toda labor pedagógica.

En este contexto ha tenido lugar en los sistemas educativos del mundo un proceso de reconceptualización de la Educación Especial, destacándose cinco aspectos: “niño con defecto”, diagnóstico, intervención, escolarización y preparación del personal docente.

A este último aspecto la autora concede gran importancia, pues cómo enfrentar el reto que de la escuela especial se espera: una mayor socialización de sus alumnos, un trabajo más diferenciado y personalizado, participación más activa y participativa del educador en todo el proceso educativo, una labor transformadora con la familia y la comunidad, elevar la calidad de la educación, convertir la escuela en una institución abierta a la diversidad que se responsabilice con la educación de todos sus alumnos a pesar de sus deficiencias constituye un verdadero reto profesional que exige preparación, estudio, reflexión y búsqueda de alternativas metodológicas para dar respuesta educativa a cada educando.

En este sentido los Centros de Diagnóstico y Orientación ocupan un relevante papel pues el objeto de su atención está centrado en el perfeccionamiento del sistema de evaluación y diagnóstico, siendo éste cada vez más certero, personalizado y científico; con la participación activa de la familia con la que los vínculos de trabajo se hacen más estrechos y adquiere mayor efectividad la labor de Orientación y Seguimiento, de ahí la importancia que se le concede a la preparación integral de sus especialistas.

El alcance en la atención de los Centros de Diagnóstico y Orientación se ha redimensionado al universo de alumnos de todas las educaciones, y se encarga de orientar a docentes y familias para contribuir a la detección de

dificultades escolares, garantizar la evaluación y el diagnóstico especializado de los que lo necesiten y emite recomendaciones para la corrección y compensación en el nivel de enseñanza que corresponda en cada caso.

Los estudios científicos que se desarrollan en Cuba referidos al trabajo del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación, se encaminan a solucionar la carencia de normas internas que poseen los instrumentos tradicionales, dirigidos a la validación y adaptación de algunos test aplicados en diferentes especialidades; elementos de extraordinaria importancia para llevar a cabo la eficiencia en la práctica del diagnóstico. Entre los trabajos afines con este propósito se destacan los desarrollados por Migdalia Cruz Rodríguez (2002), Maribel Ricardo Tamayo (2003) Tereza Merida Noda Jiménez (2005), Doralis Leyva Arévalo (2008), José Rafael Pérez Ramos (2009) y Amada Marilin García Carvajal (2009)

No obstante se debe señalar que no se registran trabajos específicos dedicados a la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico en general.

A través de la bibliografía consultada, el análisis de documentos, y Resoluciones Ministeriales (245/89), donde se regula la metodología para el trabajo del Centro de Diagnóstico y Orientación; 196/05, dirigida al funcionamiento de las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico y la 126/85 referida a la atención a la edad temprana y preescolar) que rigen el trabajo de los Centro de Diagnóstico y Orientación, se pudo constatar que en ninguna de sus partes se aborda tal temática. El papel que tienen los Centros de Diagnóstico y Orientación en el plano metodológico y las complejas y variadas tareas que dentro de este marco se proyectan.

CAPITULO I. FUNDAMENTOS TEÓRICO-METODOLÓGICOS DE LA LABOR DE LOS ESPECIALISTAS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO Y ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO METODOLÓGICO Y EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO

En el presente epígrafe se ofrece una síntesis del estudio realizado acerca de la evolución del trabajo de los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación en Cuba, con énfasis en la preparación para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico. Se precisan las principales funciones que rigen esta labor, y las particularidades actuales que distinguen la preparación de los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación.

1.1 Antecedentes de la labor realizada por los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico en Cuba

En la década de los sesenta se crean los primeros Centros de Diagnóstico y Orientación, ubicados en las cabeceras de provincias, excepto en la antigua Oriente, que por su extensión territorial además de en Santiago de Cuba se organizó otro en Holguín. Las fuerzas iniciales de las jóvenes instituciones la constituyeron maestros primarios y doctores en pedagogía, fundamentalmente. Los equipos estaban formados por tres especialistas:

- *Pedagogo:* Aplicaba pruebas de Español y Matemática para determinar el grado de escolaridad que poseía el niño o niña que era investigado (a), el que le servía para ser ubicado en la Escuela Especial, cuando el diagnóstico así lo requería.
- *Psicometrista:* Aplicaba pruebas para hallar el coeficiente intelectual (CI), que era lo que definía la categoría diagnóstica.
- *Trabajador Social:* Entrevistaba a la madre o algún familiar allegado al niño o niña para buscar las causas que servían al psiquiatra para diagnosticar el caso.

El psiquiatra (pertenecía al Ministerio de Salud Pública y prestaba sus servicios en el Centro de Diagnóstico y Orientación una o dos veces por semana, según los convenios establecidos), era el encargado de concluir los casos investigados por el equipo durante la semana, el análisis lo realizaba sólo con los documentos y diagnosticaba en media sesión de trabajo. Definía la modalidad escolar que necesitaba el niño. Los casos que se investigaban los remitía la escuela, preferentemente por los fracasos escolares exhibidos durante el proceso docente-educativo. Además, eran enviados por otros niños diferentes instituciones de salud pública, organizaciones políticas y de masas, y por propia iniciativa de los padres.

El objetivo inicial de los Centros de Diagnóstico y Orientación fue la clasificación de niños y niñas que pasaron a formar parte del subsistema de educación diferenciada, con el empleo de la clínica fundamentalmente.

La práctica de la enseñanza estimuló el surgimiento y desarrollo de esquemas de categorización y clasificación cada vez más elaborados. Diferenciar individuos para homogeneizar clases terminó por constituirse en objetivo clave de la evaluación en las escuelas.

De este modo, con los logros obtenidos en pruebas de rendimiento, los alumnos eran asignados a los más variados tipos de escuelas especiales, éstas creadas y conducidas sobre un fundamento eminentemente médico, de manera que en lugar de proponer variantes de intervención o adecuación curricular, capaces de satisfacer las necesidades educativas del evaluado, el diagnóstico escolar se dio a la tarea de clasificar alumnos para asignar a una u otra variante ya creadas previamente.

Consecuentemente el diagnóstico terminó por convertirse en un fin en sí mismo, alejándose cada vez más de la intervención como único y verdadero motivo de su existencia. En el marco en el que se desarrollaba la Educación Especial el diagnóstico escolar presentaba características que a continuación se definen:

- Un diagnóstico cuyo centro constituía el defecto, pues concebía que las causas del fracaso escolar debían buscarse en el propio alumno.
- La utilización como punto de partida en la toma de decisiones de la administración de pruebas con normas y criterios de referencia, bajo el presupuesto de que servían para hacer predicciones sobre el éxito o el fracaso escolar en uno u otro contexto educacional.
- Su atención centrada en el diagnóstico diferencial entre categorías afines, quedando las particularidades individuales de los alumnos, sus potencialidades y necesidades educativas específicas en un segundo plano.
- Tener como objetivo fundamental la distribución de alumnos en uno u otro contexto educacional, con el fin concreto de homogeneizar la enseñanza, en virtud de lo cual resultaba un diagnóstico generalizador sin pretensiones de facilitar la individualización de la atención.
- El sustento en fundamentos teóricos eminentemente médicos con fines curativos no preventivos.
- Su consideración como forma de intervención, haciendo que esta última resultara a veces circunscrita a la clasificación y ubicación escolar por lo que el diagnóstico dejaba de ser un medio para llegar al fin para convertirse en un fin de sí mismo.
- Su consideración además como razón de la evaluación del fracaso escolar, resultando por ello una acción tardía imposibilitada de lograr, a través de la intervención oportuna, el desarrollo máximo de las potencialidades del individuo supuestamente beneficiado.
- Su formación en una función propia de un círculo estrecho de técnicos y especialistas, para los que el maestro y la familia actuaban de forma limitada como simples facilitadores de la información, sin derecho a participar de forma activa en la toma de decisiones.

En 1979 se publica el libro *Sobre el perfeccionamiento en los Centros de Diagnóstico y Orientación* de las doctoras Sira Martínez Rubio y Teresa Alfonso Cárdenas; en él aparecieron una serie de tareas que diferenciaban los

inicios, y se establecieron pautas que beneficiaban el diagnóstico psicopedagógico, en el orden científico fundamentalmente:

- Buscar en el menor las posibilidades de aprendizaje. Se priorizó el análisis individual y personalógico de cada niño o niña.
- Caracterización psicopedagógica con enfoque científico.
- Datos anamnésticos más precisados.
- Discusión diagnóstica dentro del Equipo Técnico Multidisciplinario.
- Participación de varias especialidades médicas en el proceso de evaluación y diagnóstico.
- Análisis minucioso de la zona de desarrollo próximo.
- Introducción de otras técnicas psicológicas.
- Aparición de los grupos diagnósticos.
- Investigación logopédica a todos los niños y niñas.

Sin embargo la tarea de estudio y diagnóstico continuaba siendo un proceso que garantizaba exclusivamente la selección y ubicación de alumnos a las correspondientes escuelas especiales.

En la literatura a la que se hace referencia, se establecen las principales funciones de trabajo de los especialistas de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios Municipales del Centro de Diagnóstico y Orientación, las que se dirigían fundamentalmente a:

- Investigar pedagógica, médica y psicológicamente a menores con supuestas “desviaciones” en su desarrollo psíquico y somático, así como realizar su selección diferencial y proponer la ubicación en la escuela especial correspondiente, de acuerdo con los requisitos para cada especialidad.
- Remitir a la dependencia pertinente del Ministerio de Salud Pública, aquellos casos que necesiten de las instituciones de su competencia; y disponer los traslados de los menores de escuelas especiales a quienes se ha modificado el diagnóstico. (escuelas primarias, u otro de tipo de escuela especial).
- Participar en actividades de perfeccionamiento y superación, encaminadas a elevar el nivel de sus técnicos y del personal docente de las

escuelas especiales, con la realización de investigaciones científicas dirigidas a perfeccionar el diagnóstico y tratamiento de las desviaciones del desarrollo en los menores.

- Divulgar conocimientos de Educación Especial entre los maestros de las escuelas primarias.
- Realizar estudios sobre la etiología de las desviaciones del desarrollo y elaborar las medidas preventivas y recomendaciones que contribuyan al perfeccionamiento del proceso docente educativo en las escuelas especiales.
- Realizar conjuntamente con las instituciones de Salud Pública, la detección de menores con desviaciones en su desarrollo, con fines investigativos.
- Efectuar, con otros organismos e instituciones, el control estadístico por municipio de los “menores con desviaciones en su desarrollo” y participar en la confección de proposiciones para la creación de nuevas escuelas.
- Elaborar recomendaciones para mejorar la educación, la enseñanza y la asistencia médica en cada caso investigado.

De esta forma el Centro de Diagnóstico y Orientación desempeñó en sus inicios un papel generalizador y discriminatorio, cuyo diagnóstico estaba centrado en el “defecto”, y se utilizaba como fin para la ubicación en las diversas escuelas.

1.2 La labor de los especialistas de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios Municipales del Centro de Diagnóstico y Orientación para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico en la actualidad

Las actuales transformaciones, la diversidad de enfoques, los procedimientos y las funciones de los Centros de Diagnóstico y Orientación dictan la necesidad de exponer las consideraciones teóricas y metodológicas que, bajo el nuevo modelo de escuela cubana, viene experimentando la práctica del diagnóstico y, en especial, la contribución del Centro de Diagnóstico y Orientación a esta escuela; función desempeñada desde estos centros por los especialistas.

Los equipos del Centro de Diagnóstico y Orientación forman parte de la estructura municipal de Educación con direcciones de trabajo específicas en cada una de ellas. La subordinación será a la Subdirección de Educación Preescolar. Se subordinan al ETAP en cuanto al asesoramiento, organización, y control del trabajo de los especialistas en el territorio.

Los Centros de Diagnóstico y Orientación se conforman en equipos de trabajo compuestos por pedagogos, psicopedagogos, psicometristas, logopedas, psicólogos, y trabajadores sociales, de formación pedagógica y psicológica, que llevan a cabo el proceso de evaluación especializada a los casos que su situación particular lo indique, a partir de un proceso de diagnóstico que recoja la evolución del menor, la respuesta de éste a las influencias educativas con un enfoque participativo, donde la escuela, la familia y la comunidad asuman un papel protagónico.

Además tienen la misión de preparar a las estructuras municipales, directores de escuelas y psicopedagogos para que éstos a su vez multipliquen esta capacitación hasta el último docente, y los sitúen en condiciones reales de dirigir la estrategia de trabajo preventivo de cada institución educativa.

En el libro del Colectivo de Autores *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* (2006), se definen las principales funciones de cada uno de los especialistas, una síntesis de ellas se aborda a continuación:

La evaluación psicológica dentro del equipo es responsabilidad del Psicólogo,

1. Como jefe técnico del equipo es responsable de:

- Exigir y controlar la calidad técnica, incluyendo la redacción de las evaluaciones e informes que conforman el expediente psicopedagógico.
- Garantizar la realización con calidad del estudio de casos y la participación activa de los que intervienen interdisciplinariamente.
- Aportar los argumentos psicológicos y pedagógicos suficientes y necesarios ante los cambios de diagnóstico propuestos por las escuelas.
- Decidir en cada caso los tipos de evaluación que se realizarán a los alumnos propuestos.

- Garantizar la correspondencia teórico-metodológica en la aplicación y actualización de las pruebas que se utilicen.
 - Establecer el diagnóstico diferencial en cada caso.
 - Dirigir la discusión diagnóstica de los casos evaluados por el equipo.
2. Atender en tratamiento directo a aquellos escolares de la Educación General que requieran atención priorizada, fundamentalmente a los que presenten trastornos emocionales, haciendo uso de diferentes tipos de psicoterapia y otras vías de trabajo con la familia.
 3. Asesorar a las estructuras de dirección de los centros y del municipio para la orientación a la familia en la labor preventiva educativa.
 4. Contribuir a la preparación de las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico de las escuelas especiales con énfasis en el psicoterapeuta.
 5. Participar en las visitas de inspección, de ayuda metodológica, y especializadas que se realicen, según la estructura, aportando los contenidos y objetivos necesarios relacionados con la actividad, de acuerdo con el banco de problemas y la etapa del curso.
 6. Priorizar en la Orientación y Seguimiento la atención a los niños y sus familias del programa “Educa a tu hijo”.
 7. Garantizar la atención sistemática a las escuelas de conducta con énfasis en la estrategia de tránsito y el proceso de evaluación de la conducta.
 8. Asesorar el trabajo del Consejo de Atención a Menores con la participación activa en las reuniones de dictamen, la orientación a la familia y el trabajo intersectorial.
 9. Contribuir al intercambio científico-técnico con los especialistas del Centro de Evaluación, Atención, y Orientación de Menores (CEAOM).

El Pedagogo se encarga, dentro del proceso de evaluación y diagnóstico, de buscar los indicadores académicos de desarrollo. Como especialista su trabajo se proyecta hacia:

1. Orientar y asesorar metodológicamente a las estructuras de dirección (municipal, de centros, Comisiones de Apoyo al Diagnóstico, Directores, Jefe de ciclo), en métodos, procedimientos, medios y adaptaciones curriculares como parte de la labor de Orientación y Seguimiento y de capacitación.
2. Interactuar con los metodólogos de la Educación Primaria en los análisis derivados de los cortes evaluativos, identificando los principales problemas relacionados con el aprendizaje; proponer medidas y planificar actividades metodológicas acordes con las regularidades manifiestas.
3. Instrumentar la exploración pedagógica desde la Orientación y Seguimiento, así como en el proceso de profundización del diagnóstico, precisando estilos de aprendizaje, y competencia curricular.
4. Realizar el informe correspondiente con la propuesta inicial de adaptaciones curriculares, si corresponde.
5. Rectorar en el estudio de casos, las decisiones curriculares que se adopten con los alumnos que se encuentran en Orientación y Seguimiento y en la etapa de evaluación especializada de los diferentes niveles de la educación. Ofrecer atención directa a los casos más complejos.
6. Participar en las visitas de inspección, de ayuda metodológica y especializada contribuyendo a la definición de objetivos y contenidos específicos relacionados con la labor preventiva-educativa, incluyendo la preparación de la familia para garantizar un mayor y mejor aprendizaje de los alumnos.

El Psicometrista, será un elemento de ayuda al diagnóstico psicológico del menor. Su línea fundamental será la aplicación de pruebas psicometrías que permitirán una valoración del nivel intelectual de niños y adolescentes. Cumple funciones como:

1. Enriquecer los métodos y procedimientos y ser riguroso en la selección de los que aplique, en correspondencia con el perfil de la especialidad, así como de las particularidades de cada alumno y su entorno.
2. Contribuir a la estimulación de los niños desde las edades más tempranas tomando como punto de partida la aplicación de las escalas de desarrollo y la validación de trabajos investigativos sobre el programa "Educa a tu hijo".
3. Participar activamente en la discusión de los casos investigados, aportando los elementos que permitan definir su nivel intelectual.
4. Colaborar con la preparación de los psicopedagogos de las escuelas generales y las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico de las escuelas especiales, con énfasis en el psicoterapeuta en cuanto a la aplicación de los instrumentos.
5. Participar en la capacitación de las estructuras de dirección en función del diagnóstico y la estimulación intelectual.

El objeto del *Psicopedagogo* de los Centros de Diagnóstico y Orientación ha de ser: la búsqueda de causas que subyacen las manifestaciones de dificultades académicas o pedagógicas, el por qué del fracaso o rendimiento inadecuado, investigar la relación causa-dificultad-necesidad, de manera que la labor de este especialista dentro del equipo está dirigida a:

1. Organizar las reuniones metodológicas en las que se concretarán las acciones proyectadas para el asesoramiento y la preparación de las estructuras de dirección.
2. Organizar el material necesario para la aplicación de los instrumentos y metódicas psicopedagógicas.
3. Participar en el proceso de entrega pedagógica de los municipios y educaciones con mayores dificultades, por su condición de noveles o reincidencias de procesos con baja calidad. Desde una óptica de trabajo preventivo con el énfasis necesario en la edad temprana (Educación Preescolar y Programa "Educa a tu hijo", centrado en aquellos signos de alerta de posibles desviaciones en el desarrollo de escolares, por dificultades en el aprendizaje y/o alteraciones emocionales o de comportamiento).

4. Analizar, junto a las estructuras de dirección, el proceso evaluativo por cortes con vistas a enriquecer el análisis, determinar las causas y las acciones a proyectar.
5. Orientar, preparar y controlar a las estructuras de dirección en lo que respecta a diagnóstico de las familias y la comunidad, de modo que puedan diseñarse los apoyos requeridos en esos contextos a partir de la identificación certera de los aspectos relevantes positivos y negativos.
6. Controlar el proceso de reevaluación de la escuela especial.
7. Verificar, mediante visitas a clases u otras actividades de los planteles visitados, el trabajo que se realiza con los alumnos que presentan dificultades con vistas al logro de rendimientos relativos y/o absolutos superiores; la superación de las manifestaciones emocionales y/o del comportamiento.
8. Participar de forma activa en la discusión diagnóstica.

El Logopeda del equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación tiene a su cargo la valoración de la comunicación, no solo para encontrar, caracterizar y clasificar las llamadas alteraciones del lenguaje, sino para realizar un análisis integral de la comunicación y establecer las relaciones entre el resto de los elementos que garantizan el desarrollo de la personalidad y el éxito en el aprendizaje. El trabajo de este especialista se dirige hacia:

1. Asesorar a las estructuras de dirección acerca de las diferentes formas de los trastornos de la comunicación para contribuir a su prevención.
2. Divulgar vías, formas y procedimientos que contribuyan a prevenir y/o corregir las Necesidades Educativas Especiales en la comunicación, utilizando como escenario los programas de prevención comunitaria dirigidos a la familia como el "Educa a tu hijo", así como las instituciones escolares.
3. Ofrecer tratamiento directo a los que requieran atención priorizada en el área del lenguaje y que se encuentren fundamentalmente en estimulación temprana.

4. Asesorar a las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico, con énfasis en la especialidad del lenguaje y la comunicación, así como en las escuelas especiales de trastornos de la comunicación.
5. Proponer y desarrollar, de conjunto con el Consejo Científico, líneas de investigación en el área de la comunicación.
6. Realizar la evaluación del lenguaje y la comunicación a los casos que lo requieran.
7. Realizar la actualización sistemática del censo de niños controlados por el Centro de Diagnóstico y Orientación en el programa "Educa a tu hijo", y profundizar en el estudio y tratamiento de aquellos que presentan alteraciones en la comunicación y el lenguaje, para su corrección y compensación, así como diseñar el modelo que garantice la correcta identificación de los niños y las estrategias adecuadas para su intervención.

El Trabajador Social, como miembro del Equipo Técnico Multidisciplinario, es un elemento de ayuda con sus investigaciones a la familia del menor; su línea fundamental será la aplicación de técnicas de investigación para delimitar los alcances reales que, por sus características propias, tendrán la familia y la comunidad del menor en cuestión, así como el desenvolvimiento del niño en estas, y de tal forma determinar los factores que están interviniendo en la problemática, basándose siempre en la caracterización psicopedagógica que ofrece la escuela del alumno para tener nociones elementales del problema a estudiar y poder elaborar las técnicas a aplicar. Su labor se orienta a:

1. Planificar y proyectar la labor social.
2. Organizar las visitas a hogares y citas con factores de la comunidad en las que se concretarán las acciones proyectadas para el estudio y/o atención de los aspectos relacionados con los contextos familiar y comunitario.

3. Organizar el trabajo metodológico y las acciones proyectadas con las que se concretarán el asesoramiento y la preparación a las estructuras de dirección en lo referente al trabajo con las familias y la comunidad.
4. Aplicar instrumentos que permitan recoger la opinión de los propios alumnos acerca de sus maestros y escuelas, así como de su familia y comunidad.
5. Participar en el asesoramiento a las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico de las escuelas especiales.
6. Interactuar con la trabajadora social de los hogares de niños sin amparo familiar en función del seguimiento, diseño y rediseño de acciones que contribuyan a la evolución de los menores.

Las funciones expuestas anteriormente demuestran una vez más el alcance en la atención de los Centros de Diagnóstico y Orientación; hoy, constituye no solo la institución encargada exclusivamente de la evaluación diagnóstica multidisciplinaria, sino el punto de partida para el desarrollo del trabajo científico-metodológico e investigativo.

CAPÍTULO 2.- LABOR DE ORIENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

La misión de garantizar educación de calidad para todos en una escuela, constituye un verdadero reto profesional; enseñar a los que aprenden con mayor facilidad, a los que desde pequeños han contado con todas las condiciones que facilitan su desarrollo, no es una tarea tan difícil para el profesional especializado en distintos tipos y niveles de enseñanza.

Sin embargo, buscar vías, métodos, procedimientos y medios que garanticen el máximo desarrollo de cada educando de acuerdo a sus particularidades, es una labor más compleja, que exige preparación, estudio, reflexión, y búsqueda de alternativas metodológicas para dar la respuesta educativa adecuada a cada alumno.

Los Centros de Diagnóstico y Orientación en este sentido juegan su necesario papel, en aras de perfeccionar la preparación metodológica de directivos y docentes para la atención a la diversidad a partir de las características psicológicas y pedagógicas de cada grupo etéreo, y por consiguiente la proyección de acciones ya no solo en el orden investigativo sino científico-metodológico en cada una de las educaciones.

El proceso de detección, caracterización, evaluación e intervención que se realiza a partir de la toma de decisiones con carácter preventivo y participativo y se materializa en estrategias de intervención y capacitación dirigidas a transformar educandos, docentes, familias y comunidad en función de alcanzar un mayor y mejor aprendizaje de cada estudiante y más calidad del proceso educativo es lo que a la luz de las concepciones actuales las autoras especialistas en el tema (Mirtha Leyva Fuentes y Maribel Ricardo Tamayo, 2006) definen como *Proceso de Orientación y Seguimiento*.

El Centro de Diagnóstico y Orientación es la institución rectora de este proceso, el que se lleva a cabo en todos los centros educacionales del país; y constituye la vía fundamental desarrollar el trabajo metodológico. La labor se proyecta

fundamentalmente a los educandos que presentan Necesidades Educativas Especiales desde las edades más tempranas, que pueden ser cognitivas, afectivas o ambas. Este proceso forma parte del trabajo preventivo, conlleva a que no surjan determinados problemas, o que no se agudicen los ya existentes. La Orientación y Seguimiento, como proceso, puede realizarse por *vía directa* o *indirecta*.

La vía directa se realiza mediante acciones específicas con los escolares seleccionados que son desempeñadas por especialistas de los Centros de Diagnóstico y Orientación (distribuidos por consejos populares o por educaciones como hayan determinado hacerlo), de las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico de las escuelas especiales u otros que estén ubicados en la enseñanza general, como logopedas y psicopedagogos.

La vía indirecta es en la que se usan acciones dirigidas, no directamente hacia los escolares, sino hacia docentes, directivos, familiares y personas o grupos de personas de la comunidad, quienes son preparados para que puedan constituirse como elementos o factores facilitadores o generadores de desarrollo.

¿Cómo se organiza la labor de Orientación y Seguimiento por la vía directa?

Se considera preciso enmarcar la Orientación y Seguimiento en diversas etapas durante el curso escolar, con el objetivo de facilitarle a los especialistas de los equipos de los Centros de Diagnóstico y Orientación su óptima organización y control. Éstas se proyectan de la siguiente forma siguiente:

- Etapa I. Proceso de identificación y evaluación.
- Etapa II. Elaboración del Sistema de Apoyos o ayudas.
- Etapa III. Implementación, evaluación y rediseño del Sistema de Apoyos.
- Etapa IV. Conclusiones.

I. Proceso de identificación y evaluación. (Etapa I).

Debe transcurrir desde el cierre del curso anterior y culminar en la primera quincena de septiembre. Se caracteriza por la organización del seguimiento, que generalmente se lleva a cabo por consejos populares y comprende todos los centros educacionales enmarcados en diferentes zonas o asentamientos.

Esta organización la realiza el psicopedagogo del equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación, conjuntamente con el director; ambos realizan un estudio del territorio para hacer una distribución equitativa entre los miembros de la institución. Para la ejecución de esta tarea se profundiza en el conocimiento teórico que permita conocer el enfoque que debe darse en la escuela, con el maestro en particular, el alumno y la familia.

El orden del trabajo con los centros escolares debe jerarquizarse a partir del potencial inicial, que comprende los siguientes criterios de selección de alumnos, docentes y centros:

Educandos.

- Pendientes del curso anterior.
- Medidas de Atención Individualizadas. (MAI).
- Con Medidas de Atención Individualizadas por el Consejo de Atención a Menores.
- Los que inician el grado primero, evaluados en preescolar con perfil bajo e inarmónico.
- Alumnos que manifiesten problemas en la etapa de Aprestamiento.
- Escolares que pasaron de grado sin objetivos vencidos (SOV) y que repiten.
- Educandos que estén dentro de la categoría “alumnos con manifestaciones de conductas llamativas”.
- Escolares que poseen determinadas enfermedades que pueden alterar el proceso normal de la vida escolar.
- Alumnos de tránsito en cualquiera de los centros del subsistema de Educación Especial.
- Alumnos que no cumplen con sus deberes escolares a partir de los indicadores establecidos para ello.

Maestros.

- Habilitados.
- Emergentes y tutores.
- Profesores Generales Integrales (PGI).
- Otros docentes que lo necesiten, por alguna de las siguientes razones u otras:

- Evaluaciones del curso anterior que arrojan problemas metodológicos.
- Evaluación profesoral en contradicción con la superación del personal docente y los resultados alcanzados por sus alumnos.
- Limitaciones en el nivel profesional y correspondencia con la realización de estudios actuales.

Para lograr una efectiva detección y caracterización resulta importante buscar vías, métodos, instrumentos, y/o recursos adecuados que permitan usarlos en función de investigación, entre los que se destacan:

La Observación. Es el método más universal y no debe faltar aunque se empleen otros. Se puede utilizar durante la clase y en otros momentos importantes como matutinos, recesos, recreación, juegos, fiestas, acampadas, trabajos voluntarios, etc.

El Pesquisaje. Se basa en la utilización de instrumentos breves previamente preparados. Su aplicación puede realizarse de forma individual o colectiva si las condiciones lo requieren. Sirve como indicador primario del estado real de los escolares, tanto de la esfera cognitiva como de la afectiva.

Estudio de materiales documentales. Revisión de libretas, comprobaciones, dibujos, expediente acumulativo del escolar, cuadernos de ejercicios. En este aspecto se tiene en cuenta la atención individualizada que recibe el menor.

Entrevista a docentes. Se utilizan para obtener información relacionada con la conducta, estilos de aprendizaje, habilidades pedagógicas, higiene, intereses, motivaciones, orientaciones valorativas e interrelaciones personales.

Entrevista a la familia. Este espacio es muy importante, se escuchan los criterios de la familia relacionados con el niño. Se valoran los conocimientos que ellos poseen de los problemas pedagógicos y emocionales, así como la determinación de aspectos relevantes actuantes como facilitadores o entorpecedores.

Entrevista a los propios escolares. Es importante su uso por la riqueza de información, las posibilidades de cotejo entre las tres y el uso del respeto a los niños y niñas como uno de los derechos básicos reconocidos.

Análisis de la comunidad. Se valoran las ventajas que posee el medio comunitario, en las que puede apoyarse la escuela, además, se analizan las desventajas con las que hay que trabajar de inmediato para que no repercutan negativamente en el desarrollo y la formación de los educandos.

Esta primera etapa concluye cuando se tiene registro y existe el conocimiento de todos los escolares que presentan insuficiencias que puedan entorpecer su aprendizaje y desarrollo, éstas pueden ser de carácter académicos, emocionales, y del comportamiento o contextuales; de igual forma deben haberse identificado las potencialidades con que cuentan estos alumnos para resolver sus problemas.

II. Elaboración del sistema de Apoyos o Ayudas. (Etapa II).

Esta etapa debe efectuarse lo más rápido y efectiva posible, ya que antecede al primer corte evaluativo correspondiente a septiembre-octubre. Se debe escribir y explicar la respuesta educativa que se le está dando a cada alumno que ha sido incluido o que continúa en la Orientación y Seguimiento, así como las necesidades y correspondientes acciones que requiere cada estudiante para satisfacerlas.

Las acciones o apoyos, escogidas o diseñadas, deben estar dirigidas hacia las necesidades surgidas de los principales problemas del menor en los diferentes contextos que están obstaculizando el aprendizaje y desarrollo.

Algunas áreas en las que pueden estar enmarcados estos problemas son:

1. Salud.
2. Dificultades académicas y/o de competencia curricular.
3. Manifestaciones problemáticas o inusuales de tipo psicológicas, cognitivas o afectivas.

4. Dificultades provenientes de los entornos (escolar, familiar y comunitario).

La respuesta pedagógica (también llamada Sistema de Apoyos o Ayudas, y Estrategia de Intervención) constituye el modelo de atención integral. Es un sistema de acciones dirigidas hacia un objetivo: el educando. Su contenido está formado por los recursos, apoyos, ayudas, que precisa cada escolar para resolver necesidades y mejorar la situación de aprendizaje y desarrollo.

El Sistema de Apoyos debe contener tres aspectos fundamentales:

1. La Línea General de Intervención. Aquí se precisa el problema del niño y se describen las acciones tácticas para resolverlo. Acciones que deben ser cortas, que deben ir transitando por los elementos del conocimiento en un orden creciente de complejidad que se determina por los niveles de asimilación.
2. En la segunda parte se incluye a las personas deben responsabilizarse con el cumplimiento de cada acción.
3. En la tercera se propone una fecha de cumplimiento para cada acción. En la medida en que se cumplan deben proyectarse nuevas acciones.

III. Implementación, evaluación y rediseño del Sistema de Apoyos. (Etapa III).

Se extiende de noviembre a marzo, es la más prolongada. Se realiza la evaluación de la efectividad de la respuesta pedagógica, así como su rediseño, siempre que sea necesario y oportuno. Es importante valorar la maestría y las iniciativas que el maestro pone en práctica.

La respuesta pedagógica se evalúa de la misma manera que se elabora, por lo que es necesario realizar visitas a clases, observaciones, aplicar instrumentos, entrevistar a docentes y familias, revisar los documentos señalados con anterioridad, etc.

IV. Conclusiones. (Etapa IV).

Comienza a partir de abril y termina al finalizar el curso escolar. Se valoran a los estudiantes implicados y se realiza la toma de decisiones para cada uno.

Se determina cómo y dónde iniciará el curso escolar cada alumno. Aquellos que evolucionen favorablemente se mantendrán en sus escuelas con un proceso de seguimiento menos riguroso y los que son tributarios de la Educación Especial se les completa el estudio diagnóstico por los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación.

En esta etapa deben aplicarse los instrumentos necesarios, realizar la discusión diagnóstica y redactar el informe psicopedagógico, donde además de reflejar las conclusiones diagnósticas de forma aclaratoria, haciendo explícitos los elementos de relaciones y causales, se elaborará un Sistema de Apoyos con que el alumno arribará al plantel escolar (donde ha sido ubicado según las decisiones tomadas) para su implementación.

Los casos de alumnos que desde las primeras etapas dejen sin lugar a dudas su necesidad de asistir a escuela especial, se pueden pasar a la evaluación especializada cuando se estime conveniente en cualquier etapa de la Orientación y Seguimiento.

¿Cómo se organiza la labor de Orientación y Seguimiento por la vía indirecta?

El proceso se organiza a partir de la orientación a las estructuras municipales y provinciales, directivos de las escuelas, maestros y especialistas. Se diseña un sistema de capacitación que posibilitará organizar el trabajo teniendo en cuenta:

- La concepción del niño como centro de atención.
- Conocimiento del Trabajo Preventivo como sistema.
- Nivel y experiencia de las personas que se capacitan.
- Necesidades fundamentales.
- Identificación de los problemas existentes.

- El momento oportuno para que el docente pueda participar en la elaboración, evaluación y rediseño de las respuestas pedagógicas.

Los temas que se traten deben ser los que den respuesta a las problemáticas de cada territorio y cada centro en particular, entre los que pueden citarse los siguientes por ser necesarios de manera generalizada sin negar las especificidades territoriales:

- Caracterización psicopedagógica.
- Reevaluación de la Escuela Especial.
- Preparación de la Comisión de Apoyo al diagnóstico.
- Estudio de Casos.
- La familia y su participación en la vida escolar del niño.
- Escuelas de Educación Familiar.
- Motivación escolar.
- Maltrato Infantil.

Las instituciones escolares, cualesquiera de que se trate, han de trabajar por el logro de un diagnóstico escolar que cumpla con su función de constituirse en la garantía del éxito; a partir de la relación que se da entre un buen diagnóstico y la respuesta educativa más adecuada.

La integración del Centro de Diagnóstico y Orientación con las diferentes educaciones, que abarca desde la Educación Preescolar hasta el Preuniversitario es un hecho; la labor profiláctica es quien respalda la misma. Sin lugar a dudas esta integración no solo se constituye como una fortaleza, sino que ha ser punto de mira y análisis en la tarea de perfeccionar el trabajo de la institución en el marco de las actuales transformaciones que se han operado desde su surgimiento hasta hoy.

La labor que en el orden preventivo, científico y metodológico desarrolla el Centro de Diagnóstico y Orientación hacia cada una de las educaciones, se concreta en acciones dirigidas a favorecer el logro de una educación cuya calidad trascienda de manera objetiva a sus educandos.

En el libro *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* (2006) se definen acciones para el trabajo preventivo de la institución hacia cada una de las educaciones. A partir de su estudio y análisis, la autora de la presente investigación consideró oportuno incorporar otras declaradas en la Estrategia de Trabajo del Centro de Diagnóstico y Orientación, y que constituyen prioridades; vistas no solo desde el propio carácter preventivo, si no como punto de partida para el desarrollo del trabajo metodológico hacia cada una de las educaciones. Éstas junto a las abordadas en la literatura se describen de la forma siguiente:

- EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA:
 - 1 Capacitar las estructuras para la atención a la diversidad y el trabajo preventivo (seguimiento indirecto).
 - 2 Evaluar la identificación oportuna de aquellos niños, niñas o alumnos que muestren signos de alerta de posibilidad de surgimiento o manifestación de dificultades afectivas, conductuales o cognitivas.
 2. Orientar y asesorar acerca de cómo aprovechar las posibilidades preventivas que puede brindar el programa “Educa a tu hijo” que se lleva a cabo mediante la vía no institucional de esta educación.
 3. Asesorar el proceso de caracterización de los niños, niñas, alumnos y sus familias; con énfasis en los que presentan situaciones sociales y familiares complejas y alumnos que no cumplen con sus deberes escolares para que la entrega psicosocial, que se realiza al finalizar el período recoja todos los problemas de estos y puedan tener continuidad para su atención en el resto de las educaciones, con vistas a poder anticiparse al agravamiento y facilitar la respuesta educativa adecuada.
 4. Elaborar y asegurar el cumplimiento de la efectividad de las respuestas pedagógicas.
 5. Evaluar la implicación de la familia en el algoritmo de atención integral.
 6. Mantener las acciones que aseguren la utilización de estudios de casos como vía para el trabajo metodológico.
 7. Valorar de forma individual los casos que se requieran (seguimiento directo).

8. Asegurar el cumplimiento de la estrategia de trabajo en coordinación con la escuela especial que atiende a ese centro. (La escuela especial como centro de recurso y apoyo).
9. Evaluar el funcionamiento de los Consejos de Escuela y de Círculo.
10. Asesorar a la escuela primaria acerca de cómo controlar los alumnos que tienen en las escuelas de conducta, así como el seguimiento y tratamiento que se les ofrece para garantizar con éxito y de manera conjunta el tránsito o “regreso” a la escuela primaria.

EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL:

1. Capacitar y asegurar el funcionamiento de la Comisión de Apoyo al Diagnóstico como centro para el trabajo metodológico, la superación y la Investigación. (Ver Anexo 4).
2. Asegurar la efectividad de la puesta en marcha del algoritmo de atención integral:
Calidad de las caracterizaciones.
Elaboración, aplicación y eficiencia en las respuestas pedagógicas.
Implicación de las familias en este algoritmo de trabajo.
3. Mantener las acciones que garanticen la calidad en el proceso de reevaluación.
4. Asesorar la realización de estudios de casos para que se convierta en vía de trabajo metodológico.
5. Valorar de forma individual los casos que se requieran (seguimiento directo).
6. Asegurar el cumplimiento de la labor de la escuela especial como centro de recurso y apoyo.
7. Asesorar y orientar sobre la protección y uso del expediente psicopedagógico.
8. Orientar cómo definir técnicas y procedimientos de identificación de problemas para ser manejados de manera conjunta con la escuela primaria.
9. Asesorar cómo diseñar acciones conjuntas que garanticen que la escuela primaria participe conscientemente en la detección oportuna y precoz de las alteraciones afectivas y del comportamiento, a partir de la comprensión de la importancia del aprovechamiento de la escuela especial para este tipo de alumnos y la eliminación de los estilos paternalistas que solo logran efectos contrarios.

10. Recomendar a las escuelas especiales para alumnos con alteraciones afectivas y del comportamiento cómo trabajar de manera conjunta con la escuela primaria para el logro de un tránsito exitoso.

11. Evaluar el funcionamiento de los Consejos de Escuela y de Círculo.

- En la educación secundaria básica, preuniversitaria y ETP

1. Capacitar las estructuras para la atención a la diversidad y el trabajo preventivo.
2. Orientar a las ESBU y ESBEC cómo dar seguimiento a los casos que proceden de la Educación Primaria y que transitaron por las escuelas especiales, a los egresados de centros internos de reeducación, escuelas de conducta o provenientes de las secundarias con medidas o simplemente caracterizados.
3. Asesorar cómo diseñar e implementar acciones para prevenir la prostitución, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, asedio al turismo, como tendencias negativas, fundamentalmente por medio de las clases y los talleres de reflexión y debate.
4. Orientar cómo debatir con los adolescentes temas que estimulen la reflexión crítica sobre estos problemas, en los que se creen condiciones para el trabajo preventivo, teniendo como premisa la formación de valores.
5. Asesorar la realización de estudios de casos para que se conviertan en vía de trabajo metodológico.
6. Asesorar cómo aprovechar los Consejos de Escuelas y las Escuelas de Educación Familiar para abordar la función preventiva desde las acciones que corresponden a la familia, en coordinación con los distintos factores.
7. Atender prioritariamente las Escuelas de Oficios dada la composición actual de sus matrículas.

Para el cumplimiento de estas acciones se pueden utilizar las vías siguientes:

- Entrevista a los miembros del Consejo de Dirección, docentes, padres, alumnos, etc.
- Revisión de documentos: expediente acumulativo del escolar, libretas de los alumnos, planes de clases, planes individuales, registros de entrenamiento.
- Visitas a clases.
- Comprobaciones de conocimientos.

- Talleres metodológicos.
- Otras, en correspondencia con las necesidades.

El sistema de trabajo ha de aprovecharse para que los equipos de los Centros de Diagnóstico y Orientación puedan desplegar sus funciones de asesoramiento, prevención y control; y desempeñar además la labor del diagnóstico, visto este último no como el momento evaluativo de administración de pruebas, sino como el proceso continuo y sistemático que se apoya en la Orientación y Seguimiento; prioridad en la labor de los especialistas, cuyo objetivo es prevenir e intervenir.

En la actualidad, la práctica del diagnóstico exige un alto nivel de preparación por los especialistas que desempeñan tan importante función científica. Su necesaria actualización con respecto a las actuales corrientes y enfoques teóricos que sustentan el proceso, y las nuevas condiciones educativas en el marco de las presentes transformaciones, contribuyen a significar tan esmerada labor.

Las concepciones sobre el diagnóstico actual lo definen como: “un proceso dinámico y continuo, donde la escuela, la familia y la comunidad intervienen en una relación dialogística y cooperativa” (Nieves, 2000).

Para ilustrar el verdadero carácter de “proceso” del diagnóstico, visto desde el Centro de Diagnóstico y Orientación; es necesario abordar particularidades de la labor de los que hoy tienen la gran responsabilidad de su práctica, y el reto de lograr un diagnóstico cada vez más oportuno, certero y eficiente.

El proceso de diagnóstico se inicia con la prevención a partir de la atención a madres y niños en situaciones familiares y sociales complejas. El Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) facilitan el trabajo coordinado de médicos, maestros, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros factores, con el objetivo de llevar a cabo acciones priorizadas relacionadas con el diagnóstico precoz y la estimulación temprana de las potencialidades de desarrollo y la satisfacción de las necesidades educativas individuales.

Para lograr que la influencia sobre el desarrollo del niño sea positiva, es imprescindible estimular y elevar a niveles superiores la cultura pedagógica y psicológica de la familia, en la cual los Centros de Diagnóstico y Orientación juegan un papel decisivo, no solo en lo que respecta a la orientación a padres acerca de la organización correcta de la vida familiar, de la comunicación afectiva entre padres e hijos, y de otros temas importantes; sino que como institución asume de manera prioritaria la atención a la edad temprana a partir de todo un sistema de organización llevado a cabo en cada uno de los territorios.

Mirtha Leyva (2006) en el libro *El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación* lo define de la forma siguiente:

- Realizar y tener actualizado el censo de discapacitados de 0 a 6 años, por patología y edades; haciendo referencia a los casos que reciben la estimulación en el Centro de Diagnóstico y Orientación y por otras vías, como es el caso de los menores de 0 a 2 años que la reciben por Salud Pública.
- Determinar cómo serán atendidos los menores censados, específicamente cuál será la vía a utilizar. Se debe atender el 100% de los niños. En los casos atendidos por vía indirecta se debe justificar el por qué. Se determinará qué día de la semana se recibirá a los menores y sus familias en el salón de estimulación.
- Determinar la guía de estimulación a utilizar. Selección de una guía dentro del grupo de las reconocidas y validadas internacionalmente.
- Realizar la entrevista a la familia de los menores.
- Evaluar el desarrollo psicomotor (Brunet Lezine, Terman Merrill, Wippsi, Bayley, etc.).
- Determinar, para los casos que serán atendidos directamente por el Centro de Diagnóstico y Orientación en el salón de estimulación, en qué etapa del plan se ubicará al menor, cuáles objetivos por áreas se trabajarán, lo que conformará su plan de estimulación individual. Aquí se tendrán en cuenta aquellos objetivos de la etapa anterior que aún no se logren. Algunas guías ofrecen su propia evaluación por áreas, lo que facilita esta ubicación, la cual generalmente no estará en contraposición con el resultado de la evaluación.

- Para los casos que están ubicados en aulas de iniciación, salones especiales u otras modalidades se realizará, haciendo uso de la vía indirecta, el asesoramiento y control.

Corresponde entonces al Centro de Diagnóstico y Orientación la realización de “Estudios Multidisciplinarios” que constituyen la vía más efectiva de atención directa a la edad temprana, y cuyos requisitos técnicos, científicos y metodológicos aseguran la cientificidad y calidad de este quehacer pedagógico.

Todos los especialistas en el momento de investigar cada caso serán miembros activos de la comisión y realizarán sus observaciones correspondientes desde el punto de vista de su especialidad, haciendo sus anotaciones correspondientes, contribuyendo a la elaboración del informe de la investigación, en el cual se incluye el “diagnóstico tentativo” y el proyecto de intervención, el cual debe ser entregado a los padres por escrito con la fecha de cumplimiento y la persona responsabilizada de la institución de la Educación Especial donde sea ubicado, a la que se enviará el expediente del Centro de Diagnóstico y Orientación; si el niño está en un Círculo Infantil general sólo se envía la respuesta pedagógica.

Cuando el niño llega al Centro de Diagnóstico y Orientación y el nivel de afectación es elevado, en ocasiones no es posible la aplicación de una batería de pruebas de las estipuladas; pero sí se le puede realizar un compendio de ejercicios o tareas aunque sean de diferentes test y valorar qué es capaz de realizar.

Luego de tener recopilada toda la información del niño se procede a la discusión diagnóstica que ya prácticamente está hecha a la hora de elaborar el informe en comisión, se designa la persona que debe elaborar el informe diagnóstico y se confecciona la respuesta pedagógica que será entregada a los padres o al centro donde está ubicado.

Seguidamente se orienta a los padres, aclarándoles cada tarea a cumplir, los familiares controlarán las actividades que el niño va cumpliendo, lo que traerán a la reconsulta transcurridas 20 semanas. Así se le dará seguimiento a cada caso hasta que cumpla los 6 años y se arribe al diagnóstico final.

La selección rigurosa de instrumentos a emplear, la aplicación científica, la mirada cualitativa, el empleo consciente y planificado de la observación, el aprovechamiento del contexto natural, entre otras, son premisas generales e inherentes a todos los integrantes del equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación.

Al concebir el diagnóstico como un proceso psicopedagógico, sería contradictorio realizar una práctica donde lo que se pretenda conseguir sea una nominación o clasificación, ya sea de sujetos o fenómenos, por lo que debe hacerse el diagnóstico desde una óptica de intervención, donde la consecución de niveles superiores de desarrollo y aprendizaje sea lo que se constituya como finalidad.

Es por eso que la Orientación y Seguimiento han tomado fuerza y es definitorio como uno de los procesos más importantes al hablar de práctica de diagnóstico en Cuba.

La práctica del diagnóstico demuestra que el seguimiento redimensionado como labor de Orientación y Seguimiento del modo en que se implementa en estos días, enriquece el diagnóstico y le confiere el tan anhelado carácter de proceso.

La Orientación y Seguimiento, tal y como viene implementándose, resulta hoy el escenario, el método, la vía, donde se realiza el diagnóstico, es por eso que el Centro de Diagnóstico y Orientación, como institución, es el rector del mismo, y lo organiza utilizando las diversas vías, como se explicó anteriormente.

El proceso de Orientación y Seguimiento debe incluir, no solo acciones y actividades en respuesta a los problemas y necesidades detectadas, sino también acciones de evaluación, planificadas de forma organizada y consciente.

Esta evaluación requiere el uso de categorías, por ello se establece que estas sean: *Evolucionan* (E), *No Evolucionan* (NE), y *Superados* (S). Solo se debe considerar *superado* al alumno cuando alcanza la evaluación de B en el aprendizaje y la conducta. La categoría NE se atribuirá al alumno que está “detenido” o no responde de la forma esperada a las acciones y estrategias diseñadas.

Los cortes evaluativos de la Orientación y Seguimiento deben coincidir con los períodos evaluativos de la Educación Primaria, su entrega a las diferentes instancias de dirección se hará durante la semana de receso, la primera y hasta la segunda semana posterior a la semana de receso docente en que deberá llegar al último nivel, (Ministerio de Educación), con el uso del modelo oficial.

Los equipos del Centro de Diagnóstico y Orientación a través del trabajo realizado durante el proceso de Orientación y Seguimiento realizan un pronóstico de los niños y niñas que pasan al diagnóstico, aquellos que su rendimiento académico no se corresponde con el vencimiento de los objetivos del grado del currículo ordinario, o los que por otras causales deban pasar a la investigación psicopedagógica. En resumen, los que se encuentran ubicados en la categoría “No Evolucionan”.

Por lo tanto, al equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación mediante la aplicación de instrumentos o técnicas le corresponde llevar a cabo la evaluación psicopedagógica multidisciplinaria que permitirá arribar a un diagnóstico certero, oportuno, e indiscutiblemente científico.

El carácter multidisciplinario del diagnóstico permite una visión específica y a la vez integradora del sujeto como un todo. La concreción de ello puede verse en

la discusión diagnóstica, vista no únicamente como una fase final del proceso de investigación de un sujeto, sino como algo que se está haciendo en todo momento: cuando se observa con los maestros, la familia, los especialistas de las escuelas, cuando se integra la información de la Orientación y Seguimiento; cuando se analiza individualmente el resultado de una exploración antes de iniciar otra.

La discusión diagnóstica, al final de la aplicación de todos los instrumentos, para llegar a una decisión es un momento al que debe respetársele su espacio, por la importancia que tiene el análisis enriquecedor de cada uno de los miembros de los equipos especializados y por la participación de otros especialistas médicos, la familia, el maestro, etc.

La elaboración del Informe final por especialidad resulta un paso de extraordinaria importancia, pero tanto o más lo es la elaboración del Informe Psicopedagógico General; el primero ofrece una fuente significativa de datos para la discusión diagnóstica y permite una mejor orientación para la elaboración del segundo, donde debe quedar elaborado el sistema de apoyos o ayudas.

El Centro de Diagnóstico y Orientación es el órgano responsabilizado en el Ministerio de Educación para asignar al alumno a la escuela especial u modalidad dentro del Subsistema de Educación Especial, y cuyo proceso de matrícula se realiza por la Dirección Municipal o Provincial de Educación.

Cada equipo de los Centros de Diagnóstico y Orientación garantizará un sistema de registro de los casos atendidos y una base de datos de los alumnos en Orientación y Seguimiento, priorizarán además la evaluación de los casos remitidos por los Consejos de Atención a Menores (CAM). La escuela de procedencia se responsabilizará con la asistencia al Centro de Diagnóstico y Orientación de alumnos y padres.

El Centro de Diagnóstico y Orientación será responsable de la entrega del expediente psicopedagógico a la institución especial a la que sea asignado el

alumno, y pasados dos cursos del tránsito o egreso de la misma será devuelto a la institución para incluirlo en archivo pasivo durante 25 años, momento a partir del cual se desactiva el expediente y se registra su número los datos generales y el diagnóstico. En el caso de las instituciones preescolares el expediente pasará a la escuela especial donde sea ubicado.

Se deben tener en cuenta los tres primeros meses del curso escolar como el período para constatar el diagnóstico emitido por el Centro de Diagnóstico y Orientación, en la institución especial. Se considerará el expediente psicopedagógico como un documento de trabajo, para el maestro y los especialistas, que debe cuidarse celosamente por parte de la institución durante su permanencia en esta.

Por último, el Centro de Diagnóstico y Orientación debe contribuir al proceso de entrega pedagógica de la Educación General a la Especial y viceversa.

A la luz de las concepciones actuales, el trabajo del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación se redimensiona, lo que exige elevar a estadios superiores su preparación, que permita desarrollar un trabajo metodológico y psicopedagógico de manera acertada y eficiente, cuya calidad se revierta en la práctica del diagnóstico y el aprendizaje de los educandos.

Un acercamiento de la autora a la conceptualización de lo que pudiera definirse como “un especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación bien preparado” incluye lo siguiente:

- Una persona que posea valores que lo acrediten ante la sociedad.
- Que domine el trabajo general del Centro de Diagnóstico y Orientación como institución.
- Con profundo conocimiento de la especialidad que atiende y conocimientos generales de las demás.
- Que posea una concepción adecuada del diagnóstico.
- Preparado en los principios fundamentales de la integración entre las Educaciones y el Centro de Diagnóstico y Orientación.

- Que tenga dominio y sepa operar con los modelos educativos de las diferentes educaciones.
- Con una preparación básica en los planes de estudio y en las asignaturas priorizadas fundamentalmente en la Educación Primaria y Especial.
- Que posea conocimientos esenciales del trabajo de los Consejos de Atención a Menores.
- Con dominio elemental de otras formas de comunicación: Lengua de Señas y Sistema Braile.
- Que tenga una cultura general integral acorde a los principios de la sociedad cubana.
- Con experiencia en el trabajo de dirección en instituciones educativas.
- Que conozca los principios básicos de la dirección científica.

Tomando como referencia los elementos expuestos con anterioridad, y a partir de la concepción del Centro de Diagnóstico y Orientación como centro por excelencia para el trabajo científico-metodológico considero, que en la práctica actual, no es suficiente la preparación que poseen los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Camajuaní para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico; los elementos abordados en las caracterizaciones que se ofrecen a continuación constituyen argumentos que permiten demostrarlo.

5- Diagnóstico y determinación de necesidades

Análisis de los instrumentos

Dimensiones medidas:

- 1- Aplicación de técnicas en correspondencia con la especialidad, y preparación de materiales
- 2-Utilización de los modelos de protocolos.
- 3- Elaboración de estrategias de trabajo metodológico en las diferentes instituciones escolares.
- 4- Preparación para las reuniones metodológicas de los Grupos.
- 5- Aplicación de estrategias de trabajo con las familias.

A partir de los elementos que permitieron realizar un análisis del estado actual se concluye que:

- Poseen una buena preparación política. Son personas consagradas, responsables, muestran gran seriedad ante el trabajo, y alto sentido de pertenencia con la institución.
- Todos mediante variantes de superación se preparan para elevar su nivel científico-profesional.
- La totalidad de los especialistas tienen dominio básico de su especialidad.
- Tienen experiencia en el trabajo en el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO).

Y se determinaron como necesidades las que a continuación se relacionan:

- No es suficiente la preparación para conducir el Trabajo Metodológico con las educaciones.
- Poco dominio de los modelos educativos de las diversas educaciones.
- Es insuficiente la experiencia que poseen en materia de Dirección Científica.
- Falta preparación en la labor de los Consejos de Atención a Menores a diferentes niveles, a partir de las concepciones sobre el trabajo preventivo.

Después de realizar un análisis crítico de las insuficiencias planteadas y las causas que las motivaron, y con conocimiento previo del colectivo de especialistas de los Centros de Diagnóstico y Orientación, caracterizado por su responsabilidad, consagración, entrega, e interés de autosuperación, en aras de perfeccionar la labor que realizan; se procede al diseño de un sistema de talleres para favorecer la labor de los especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario de Camajuaní.

6.- Sistema de talleres

La propuesta de talleres responde a la teoría histórico-cultural de L. S. Vigotsky pues afirma la posición de que el hombre no es solo producto del medio, sino

que participa activamente en la creación de este y que al transformarlo se transforma a sí mismo.

El sistema de talleres está encaminado a resolver los problemas detectados en la preparación de los especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Camajuaní para favorecer el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico y se fundamenta en las principales transformaciones operadas en el sistema nacional de educación en la Tercera Revolución Educacional.

Las múltiples conceptualizaciones realizadas y sistematizadas en torno al término sistema por varios autores (L. H. Berthlanffy, 1960; V. A., Zhamin 1979; Julia Añorga Morales 1978, 1989, 1995, 1997; Lara Losano, 1990; Carlos M. Álvarez de Zayas, 1990; De Armas Ramírez Nerelis, 2002. Marcelo Amold y F. Osorio 2003; Pablo Cazan, 2003, así como las reflexiones realizadas por el CECIP del Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela” brindan un criterio orientador acerca de esta definición que coinciden al señalar que:

- Es una forma de existencia de la realidad objetiva.
- Pueden ser estudiados y representados por el hombre.
- Es una totalidad sometida a determinadas leyes generales.
- Es un conjunto de elementos que se distinguen por un cierto ordenamiento.
- Tiene límites relativos, sólo son “separables” y “limitados” para su estudio con determinados propósitos.
- Cada uno pertenece a un sistema de mayor amplitud, “está conectado”, forma parte de otro sistema.
- Cada elemento que lo integra puede ser asumido a su vez como totalidad.
- Supera la idea de suma de las partes que lo componen. Es una cualidad nueva.

De lo expuesto hasta aquí se infiere que los sistemas pueden existir independientemente de la voluntad de los hombres, pero también existen sistemas que el hombre crea con determinados propósitos.

En concordancia con todo lo anteriormente expresado, la Dra. Julia Añorga Morales, Profesora Titular del Centro de Estudios de Educación Avanzada, señala las siguientes propiedades del sistema, las cuales se toman en consideración en la propuesta que se ofrece:

- Totalidad: el sistema no es solamente un conjunto, sino un conjunto de elementos interconectados que permiten una cualidad nueva.
- Complejidad: la complejidad es inherente al propio concepto de sistema y por lo tanto es una cualidad que define la existencia o no del sistema. Implica el criterio de ordenamiento y organización interior tanto de los elementos como de las relaciones que se establecen entre ellos. Los elementos que se organizan en un sistema se denominan “componentes del sistema”.
- Jerarquización: los componentes del sistema se ordenan de acuerdo a un principio a partir del cual se establecen cuáles son los subsistemas y cuáles los elementos.
- Adaptabilidad: propiedad que tiene el sistema de modificar sus estados, procesos o características de acuerdo a las modificaciones que sufre el objeto y el contexto.
- Integración: un cambio producido en cualquiera de sus subsistemas produce cambios en los demás y en el sistema como un todo.

De gran valor resulta la conceptualización que se ofrece de sistema de preparación, planteando que es un conjunto de elementos o estructuras y acciones de preparación que garantiza la actualización de conocimientos teórico-profesionales, desarrolla habilidades y valores que conducen al desarrollo profesional. Precisamente la autora asume esta definición.

Por tanto, los talleres para los especialistas del CDO con carácter de sistema que se proponen asumiendo estos referentes, están dirigidos a la preparación de los mismos, sustentándose en la concepción teórico-práctica de la conducción del proceso encaminado a la transformación del estado real al deseado; favoreciendo su preparación.

Estas exigencias metodológicas conjugan y armonizan las relaciones didácticas entre los componentes del proceso pedagógico, o sea, entre los objetivos, contenidos, métodos, medios y evaluación, logrando la unidad entre lo instructivo, lo educativo y desarrollador de manera premeditada y conscientemente dirigida al lograr la unidad de lo cognitivo y lo afectivo con un enfoque vivencial, activo, participativo y reflexivo de los sujetos en el proceso de cambio.

El objetivo general del sistema de talleres es: Elaborar un sistema de talleres para favorecer la labor de los especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Camajuaní para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico.

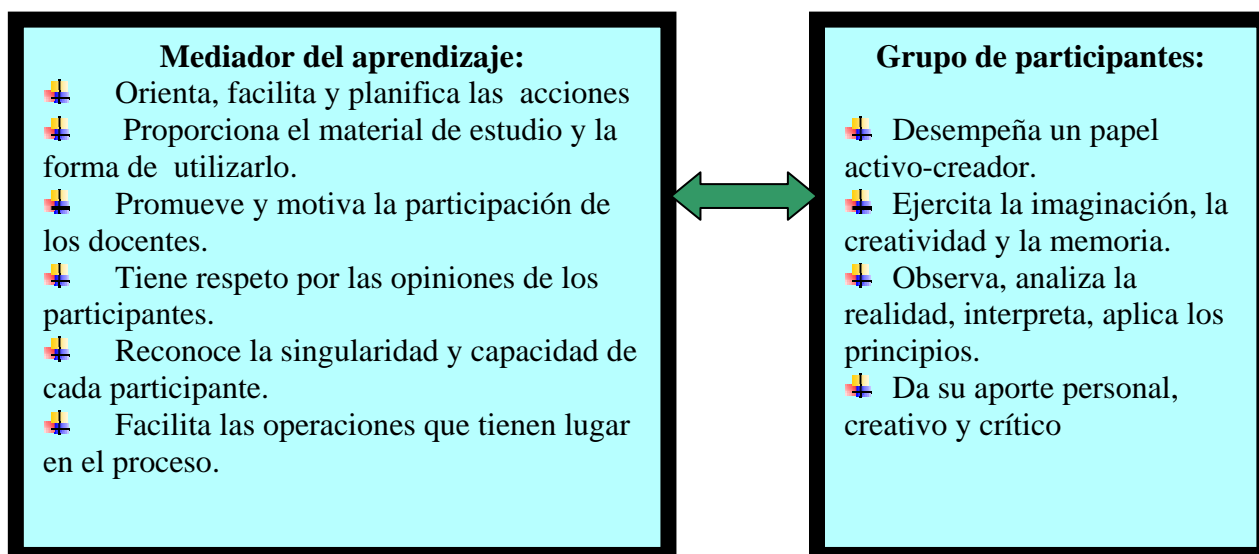
Los métodos se conciben a partir del modelo educativo centrado en el proceso y están dirigidos a promover la cultura colaborativa y del diálogo a partir del intercambio de sus propias prácticas, de sus problemas profesionales, de sus vivencias, saberes, intereses y experiencias desde la reflexión tanto individual como grupal, a fin de establecer generalizaciones basadas en la práctica.

Los medios que se sugieren incluyen la bibliografía más actualizada sobre el tema y el uso de la tecnología educativa.

La evaluación se concibe teniendo en cuenta los métodos y procedimientos a utilizar así como otras formas establecidas como: evaluación sistemática, trabajo independiente, en equipos y actividades desde el puesto de trabajo.

En el sistema de talleres interactúan los componentes personales: mediador y grupo de especialistas para dar cumplimiento al objetivo. El mediador en este caso es la jefa del equipo (autora) y el grupo lo constituyen los especialistas, los cuales tienen determinadas sus funciones, como se ilustra en el cuadro siguiente:

Componentes personales



El sistema de talleres reúne, desde el punto de vista metodológico, todos los requerimientos para constituir un sistema, porque se aprecia la interacción entre todos sus elementos existiendo un adecuado balance entre la teoría y las acciones prácticas, además posee los aspectos estructurales necesarios. Se utilizan variadas técnicas participativas que permiten resumir e integrar informaciones de manera colectiva y por otra parte contribuye a desarrollar las relaciones interpersonales y la comunicación entre los miembros del grupo en la medida que se ejecuta un trabajo colectivo.

El trabajo se ajusta a la definición dada de sistema como resultado científico pedagógico ya que busca elevar la preparación de los especialistas del CDO para favorecer su labor en el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico.

El sistema de talleres propuesto cumple con las propiedades formales de todo sistema: totalidad, centralización, complejidad; jerarquización, adaptabilidad e integración.

Cumple con la propiedad de totalidad ya que no es solamente un conjunto de talleres, sino un conjunto de elementos interconectados que adquiere características nuevas en la interacción entre sus componentes.

En determinados elementos del sistema de talleres la interacción desempeña un papel fundamental. Tiene un papel rector. Existe una relación principal o conjunto de relaciones principales que le permiten cumplir con su función en un contexto determinado lo que hace posible que cumpla con la propiedad de centralización.

Como sistema posee un ordenamiento y organización interior tanto de los componentes que lo conforman como de las relaciones que se establecen entre ellos, lo que deja entrever su complejidad como una de sus propiedades inherentes.

El sistema de talleres adquiere la propiedad de jerarquización cuando sus componentes se ordenan de acuerdo a un principio a partir del cual se establecen cuáles son los subsistemas y cuáles los elementos en un momento dado para conseguir el objetivo propuesto.

Es adaptable ya que es capaz de variar sus características de acuerdo a las modificaciones que puede sufrir el contexto en el que se aplica.

Es un sistema en el cual un cambio producido en cualquiera de sus subsistemas, produce cambios en los demás y en el sistema como un todo, lo que deja entrever su propiedad de integración.

Para la finalización de un sistema como resultado científico pedagógico se requiere que el mismo tenga una organización sistémica, es decir que sus componentes reúnan las características de: implicación, diferenciación y dependencia.

En el sistema de talleres que se propone todos sus componentes son implicados en sus diferentes clasificaciones: obligatoria u optativa lo que indica la flexibilidad del sistema.

En el sistema diseñado todos sus componentes se diferencian y estas diferencias recíprocas o entre sus comportamientos hacen que el sistema funcione y permanezca organizado como tal.

Por otra parte, cada componente establece relación directa con otro componente de tipo solidaria o de interdependencia, por lo que cada subsistema es dependiente del otro y un cambio en uno de ellos significa necesariamente que le antecede, acompaña o sucede un cambio del resto de los componentes.

Por último el sistema de talleres posee características particulares tales como:
Intencionalidad: Se dirige a un propósito explícitamente definido: el de favorecer la labor de los especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Camajuaní para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico.

Grado de terminación: En él se definen los criterios que determinan los componentes opcionales y obligatorios respecto a su objetivo.

Capacidad referencial: Refleja la dependencia que tiene respecto al sistema de conocimientos y habilidades que es necesario lograr en los especialistas.

Grado de amplitud: Se encuentran establecidos explícitamente los límites que lo definen como sistema.

Aproximación analítica al objeto: El sistema es capaz de reproducir analíticamente la preparación de los especialistas, cuyas características se pretenden modificar a partir de su propia estructura y de las interacciones entre sus componentes.

Flexibilidad: Posee la capacidad para incluir los cambios que se operan en la realidad.

Explicación de la estructura del sistema de talleres metodológicos

1-Se parte del estado real que presentan los especialistas del CDO para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico.

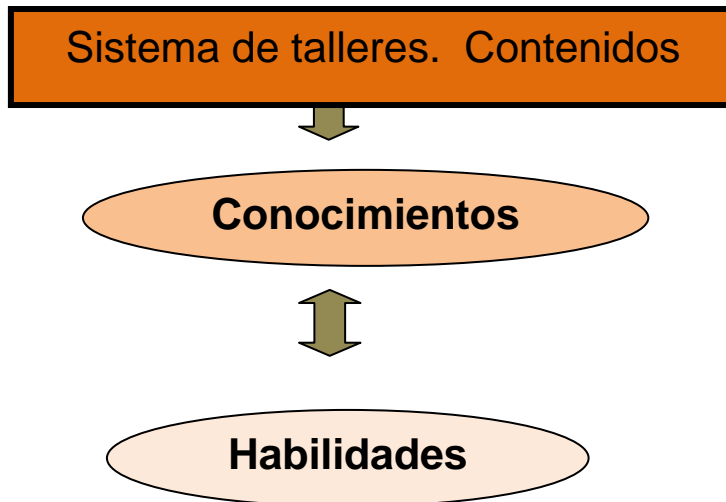
2-Se define el objetivo general que persigue el sistema de talleres el cual es: Elaborar un sistema de talleres para favorecer la labor de los especialistas del

Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Camajuaní para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico.

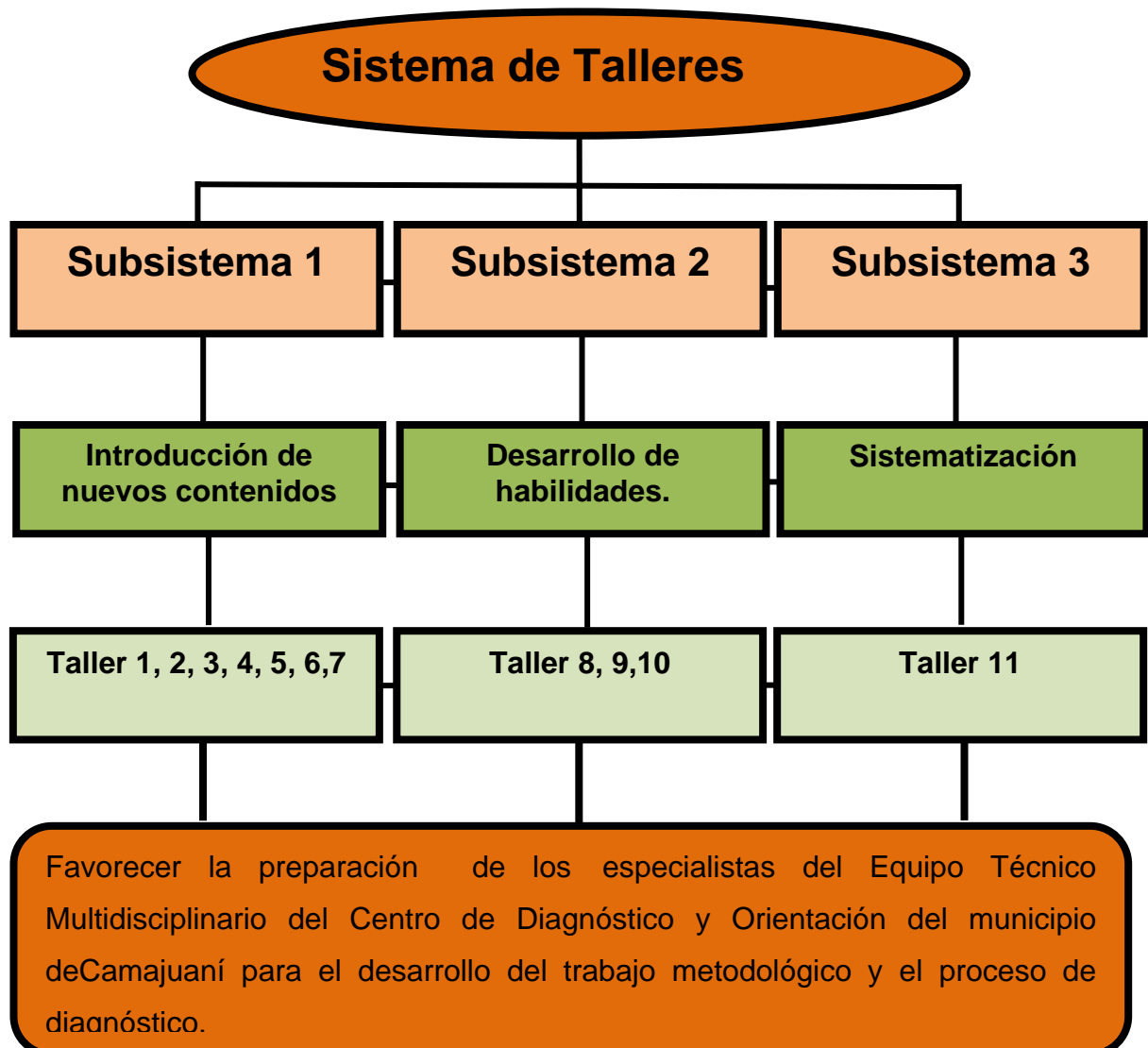
3-Se definen objetivos específicos a lograr en cada taller, los cuales permitirán al concluir el logro del objetivo general.

- Preparar a los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación en aspectos de carácter general y específicos del trabajo de la institución; en el orden científico, metodológico e investigativo, así como en las particularidades de la especialidad que corresponda.
- Alcanzar niveles de preparación a la familia para que constituya ente participativo en el algoritmo de atención integral.
- Preparar los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación en el componente de dirección de la escuela, para facilitar su interacción con la misma y lograr una formación más integral

4-Se determinan los contenidos a tratar en el sistema.



Considerando todos estos elementos se expone a continuación la concepción general del sistema de talleres. El sistema de talleres está agrupado por subsistemas.



Se realizan diferentes tipos de talleres: de introducción del nuevo contenido, de desarrollo de habilidades y de sistematización. Los primeros se dedican a la construcción y apropiación de los conocimientos; los segundos, al trabajo con los contenidos y su utilización, lo que favorece el desarrollo de habilidades, y en el último se integran contenidos y habilidades demostrando su independencia y creatividad.

Estos talleres se caracterizan por su nivel activo-productivo, donde predominan las tareas didácticas encaminadas a la construcción y aplicación de los conocimientos.

Taller metodológico # 1

Tema 1: Aspectos de carácter general y específicos del trabajo de la institución en el orden científico, metodológico e investigativo.

Participan: Especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní

Ejecuta: Investigadora.

Tiempo: Tres horas.

Lugar: Centro de Diagnóstico y Orientación.

Objetivos: - Analizar las particularidades de la labor del especialista de los Equipos Técnicos Multidisciplinarios Municipales del Centro de Diagnóstico y Orientación para la conducción del trabajo metodológico en cada una de las educaciones.

- Valorar la importancia de elevar los niveles de preparación del especialista del CDO para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico.

Desarrollo:

Orientaciones generales acerca del desarrollo de la actividad.

- Analizar los aspectos de carácter general y específicos del trabajo de la institución en el orden metodológico y el papel en cada una de las educaciones.
- Determinar los elementos que distinguen la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico.

- En la Educación Preescolar:

- Capacitación de las estructuras para la atención a la diversidad y el Trabajo Preventivo en general.
- Organización del proceso de Orientación y Seguimiento con prioridad en el Programa Educa a Tu Hijo.
- Atención a niños con NEE en edad temprana y preescolar, con énfasis en los casos con Situación Familiar y Social Complejas.
- Participación en las visitas a los Centros Penitenciarios como parte del Grupo Coordinador del PETH.
- En la Educación Primaria:
 - Capacitación de las estructuras para la atención a la diversidad y el Trabajo Preventivo en general.
 - Organización del proceso de Orientación y Seguimiento en la Escuela Primaria.
 - La atención a alumnos con Alteraciones en el Comportamiento.
- En la Educación Especial:
 - Capacitación y asesoramiento a las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico. (La escuela especial como centro de recurso y apoyo).
 - Preparación para la atención a niños con Necesidades Educativas Especiales más complejas, síndromes y/o enfermedades de baja prevalencia.
- En la Educación Secundaria Básica, Educación Técnica Profesional, y Preuniversitario:
 - Capacitación de las estructuras para la atención a la diversidad y el Trabajo Preventivo en general.
 - Atención a estudiantes que no cumplen con sus deberes escolares.

La preparación de los especialistas del Equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación debe partir del propio Plan de Superación Individual, donde se reflejan un grupo de responsabilidades individuales que requieren el cumplimiento de funciones específicas por especialidad y otras afines al trabajo que en el orden metodológico realiza la institución.

Además del estudio, aplicación, e interpretación de instrumentos, técnicas, o metódicas para la evaluación y el diagnóstico especializado que realiza el

especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación; en la actualidad, su labor exige un nivel de preparación que les permita una acertada conducción del trabajo metodológico con las educaciones, el Consejo de Atención a Menores (CAM). Para ello es necesario el dominio de un grupo de “prioridades” que responden a cada una de las educaciones, y que por la labor desarrollada por el especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación en ellas, se considera de suma importancia su conocimiento. Su proyección se dirige hacia:

- En la Educación Preescolar:

Capacitación de las estructuras para la atención a la diversidad y el Trabajo Preventivo en general.

La organización del sistema de capacitación desde el Centro de Diagnóstico y Orientación hacia la Educación Preescolar se realizará mediante la creación de espacios dirigidos a la superación de: Las estructuras de dirección, el grupo coordinador, y Promotoras y Ejecutoras del Programa Educa a Tu Hijo.

Su planificación debe corresponderse con el diagnóstico de las necesidades del grupo en cuestión, y el tiempo disponible para ello; entre los temas que pudieran abordarse se proponen:

- La atención a niños con Necesidades Educativas Especiales en la edad temprana y preescolar.
- El papel protagónico de la familia en la labor educativa.
- Diagnóstico, Caracterización, e Intervención oportuna.
- La labor preventiva de los Consejos de Círculos.
- La estimulación temprana desde el Centro de Diagnóstico y Orientación.
- Los estudios de casos. Una vía de trabajo metodológico.
- La caracterización psicopedagógica.

Organización del proceso de Orientación y Seguimiento con prioridad en el Programa Educa a Tu Hijo.

Se realiza con el objetivo de identificar oportunamente los niños que presentan Necesidades Educativas Especiales desde las edades más tempranas, ya sean cognitivas, conductuales y/o afectivas; y ofrecer una intervención oportuna de conjunto con la Educación Preescolar con el propósito de que no surjan

determinadas dificultades o que no se agudicen las ya existentes. (Ver Epígrafe 1.3 y 1.4).

c) Atención a niños con NEE en edad temprana y preescolar, con énfasis en los casos con Situación Familiar y Social Complejas.

El especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación juega un papel fundamental en la atención a niños con NEE en la edad temprana y preescolar, pues una vez identificados, se determinará la vía para su atención ya sea directa e indirecta por el CDO. (Ver Epígrafe 1.3).

Además, como parte del Grupo Coordinador del Programa Educa a Tu Hijo, de conjunto con los organismos y los Trabajadores Sociales se le brindará una atención priorizada a los niños con Necesidades Educativas Especiales en situaciones sociales y familiares complejas, con el objetivo de iniciar las acciones preventivas lo más temprano posible.

d) Participación en las visitas a los Centros Penitenciarios como parte del Grupo Coordinador del Programa Educa a Tu Hijo.

La inserción del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación como parte del Grupo Coordinador en las visitas a los Centros Penitenciarios constituye una idea acertada a partir de todo el trabajo que en materia de prevención puede desarrollarse. La labor debe trascender las propias instalaciones penitenciarias, y llegar hasta las familias de la población recluida en cada uno de los territorios, brindándole prioritariamente tratamiento especial a los que por su condición más lo necesitan: “los niños”.

Alteraciones emocionales, carencias afectivas y daños psicológicos son solo algunas de las manifestaciones más frecuentes en este tipo de niños, cuya figura materna y/o paterna falta en el hogar. Es responsabilidad del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación brindarles un tratamiento especializado desde el punto de vista psicopedagógico, con toda la científicidad y dedicación que se requiere.

El trabajo profiláctico del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación con los reclusos egresados de las escuelas especiales, es otra de las tareas de primer orden; conversatorios, charlas educativas, y orientaciones precisas para el trabajo con los niños, constituyen acciones a desarrollar, y que por su labor preventiva no le son inherentes al trabajo de la institución.

Asimismo, es el especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación el que además participará como tribunal en Eventos Científicos relacionados con la implementación del Programa Educa a Tu Hijo en los Centros Penitenciarios y en festivales de la actividad conjunta en las propias instalaciones.

Conclusiones

Valoración de la efectividad del sistema de talleres desarrollado. Para ello se utiliza la técnica “El abanico”.

Se circula entre los participantes una hoja de papel. Cada uno debe expresar en una frase u oración su opinión sobre los talleres realizados. Deben hacer su valoración personal, no deben ver lo que escribe el compañero. Escriben y doblan el papel, conformando un abanico.

Esta técnica permite hacer la valoración general del sistema de talleres.

Taller metodológico # 2

Tema: Atención a la diversidad y el trabajo preventivo en la Educación Primaria

Participan: Especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní

Ejecuta: Investigadora.

Tiempo: Tres horas.

Lugar: Centro de Diagnóstico y Orientación.

Objetivos: - Favorecer el dominio del trabajo general del Centro de Diagnóstico y Orientación como institución por parte de los especialistas, con énfasis en la Educación Primaria.

Profundizar en los conocimientos de los especialistas en la especialidad que atienden y conocimientos generales de las demás con una concepción adecuada del diagnóstico, así como *la atención a la diversidad y el Trabajo Preventivo en general.*

Desarrollo

Se divide el grupo en dos equipos.

Cada equipo abordará los temas siguientes

Equipo 1

- Características psicopedagógicas del escolar primario.
- El Algoritmo de Atención Integral.
- El protagonismo de los Consejos de Escuela.
- La atención a los alumnos que no cumplen con sus deberes escolares.

Equipo 2

- La efectividad de los estudios de caso como vía de trabajo metodológico.
- El papel de la familia en el trabajo educativo.
- El trabajo con el Expediente Acumulativo del Escolar.
- La atención a la diversidad en la escuela primaria.

La ejecutora realizará una ponencia relacionada con los aspectos siguientes:

a) Organización del proceso de Orientación y Seguimiento en la Escuela Primaria.

El Centro de Diagnóstico y Orientación como rector de este proceso se encargará de su organización, de modo que garantice el seguimiento a cada niño que lo necesite en el momento oportuno. (Ver Epígrafe 1.3).

El trabajo se dirigirá fundamentalmente a:

- Alumnos que inician el grado 1ro con perfil bajo e inarmónicos.
 - Alumnos Sin Objetivos Vencidos (SOV), Repetidores, y evaluados de Regular.
- Alumnos con Conductas Llamativas.
- Estudiantes que no cumplen con sus Deberes Escolares.
- Egresados del Subsistema de Educación Especial.

- Escolares que poseen determinadas enfermedades que pueden alterar su proceso normal de desarrollo.

El cumplimiento de estrategias educativas diseñadas para cada alumno que lo requiera, permitirá el desarrollo exitoso de la labor pedagógica, en aras de lograr un aprendizaje cada vez más consolidado y desarrollador, brindándole al niño una educación que se corresponda con sus posibilidades reales de desarrollo.

b) La atención a alumnos con Alteraciones en el Comportamiento.

En la primera etapa de identificación y evaluación en el proceso de Orientación y seguimiento corresponde la detección y caracterización de los alumnos que presentan alteraciones en el comportamiento, por lo que de igual forma se le realizará un seguimiento directo por el Centro de Diagnóstico y Orientación, dándole cumplimiento al resto de las etapas del Proceso de Orientación y Seguimiento. Trabajarán de manera conjunta escuela, familia y comunidad, con el objetivo de agotar todos los métodos y vías de solución en el propio marco pedagógico de la escuela. (Ver Epígrafe 1.3).

Los alumnos con alteraciones en el comportamiento son personas intelectualmente normales, capaces de comprender cualquier orientación, ellos requieren tal vez más que ningún otro de toda la comprensión de la sociedad y la ayuda que esté a nuestro alcance, porque en realidad son niños carentes muchas veces del más elemental cariño, se sienten rechazados en todas partes y este sentimiento agrava su actitud ante la sociedad y ante sí mismos. La familia juega un papel determinante en este sentido, y en su preparación interviene el especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación, quien se encargará de orientar, conducir y controlar la responsabilidad que como ente educativo le corresponde.

Cuando los mecanismos establecidos no funcionan adecuadamente, y las exigencias sistemáticas y consecuentes en correspondencia con la edad y el desarrollo del menor que forman los tan necesarios hábitos y costumbres de una personalidad equilibrada, dejan de cumplir su objetivo, entonces se inicia el

proceso de evaluación y diagnóstico por Trastornos de la Conducta realizado por el Centro de Diagnóstico y Orientación.

Es el especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación quien recibirá los casos a diagnosticar por trastornos conductuales a través del Consejo de Atención a Menores (CAM). Para comenzar el proceso de evaluación, realizará una revisión documental en la que verificará que en el Expediente Acumulativo del Escolar (EAE) se reflejen las alteraciones conductuales motivo de evaluación y todo el registro del trabajo que realizó la escuela.

Después de las revisiones correspondientes entonces se procederá a la evaluación diagnóstica multidisciplinaria (dispone solo de 15 días para el proceso), y concluido el mismo le hará llegar una copia del Informe Diagnóstico al Secretario del Consejo de Atención a Menores con la propuesta de medidas según establece el Decreto Ley 64/82.

En la reunión del dictamen se analiza la propuesta, donde se aprueban o no las medidas; se toman los acuerdos pertinentes y finalmente se elabora el dictamen, comunicándosele a los padres y ejecutores la medida impuesta.

El Centro de Diagnóstico y Orientación además, participa en el proceso de Evaluación de la Conducta de los alumnos con medidas según establece el plan de desarrollo de conducta, y deberá efectuar las reevaluaciones oportunas en caso de modificación de medidas.

Conclusiones

Se realiza la valoración de la actividad realizada, sus aciertos y desaciertos, en qué medida esta favorece su preparación para el desempeño de sus funciones. Pedir que caractericen con una frase el taller.

Taller metodológico # 3

Tema: La Educación Especial: Capacitación y Asesoramiento a las Comisiones de Apoyo al Diagnóstico. (CAD)

Participan: Especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní.

Ejecuta: Investigadora.

Tiempo: Tres horas.

Lugar: Centro de Diagnóstico y Orientación.

Objetivos: Favorecer el dominio del trabajo general del Centro de Diagnóstico y Orientación como institución por parte de los especialistas, con énfasis en la Educación Especial y el asesoramiento a la CAD.

Profundizar en los conocimientos de los especialistas en la especialidad que atienden y conocimientos generales de las demás con una concepción adecuada del diagnóstico, así como *la atención a la diversidad y el Trabajo Preventivo en general.*

Desarrollo:

Se inicia el taller con un debate sobre las funciones principales de la CAD.

Aparecerá escrita en un cartel la afirmación siguiente:

Las CAD constituyen el centro del trabajo metodológico de la escuela; aseguran el cumplimiento del Algoritmo de Atención Integral con el asesoramiento directo del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación. Reevaluar todos los casos anualmente y elaborar la respuesta pedagógica de cada alumno.

A partir de su análisis pedir que mencionen las funciones principales:

- Actualizar las reevaluaciones (donde se incluye la respuesta pedagógica).
- Evaluar sistemáticamente la eficiencia de las respuestas pedagógicas, las rediseña cuando sea necesario y oportuno.
- Organizar los estudios de casos.
- Ofrecer apoyo, ayuda y recursos a las escuelas de otras educaciones. (La escuela especial como centro de recurso y apoyo).

El trabajo efectivo de la escuela especial como centro de recurso y apoyo con la acertada conducción del Centro de Diagnóstico y Orientación propiciará:

- Lograr una buena caracterización de todos los estudiantes, su familia y la comunidad.

- Identificar correctamente los alumnos que no cumplen con sus deberes escolares.
- Diseñar y aplicar una respuesta pedagógica coherente con la caracterización. Evaluar su productividad e impacto. Rediseñar en el momento indicado.
- Que se utilicen los estudios de casos como vías de trabajo metodológico.
- Que los alumnos aprendan óptimamente en cada Educación lo que sus posibilidades reales permitan, como resultado de una adecuada atención a la diversidad.
- Que los casos que necesitan evaluarse por el Centro de Diagnóstico y Orientación se evalúen oportunamente y se tomen las decisiones correspondientes.
- Que la escuela especial conozca al detalle los alumnos que después formarán parte de su matrícula y le ofrezca el seguimiento correspondiente, como parte del proceso de entrega pedagógica.
- Que los casos que transitan de la Educación Especial para otras educaciones reciban una atención adecuada.
- Que los indicadores de trabajo preventivo en el territorio presenten un mejor balance, como resultado de un sistema educativo más eficiente.

La ejecutora realizará una reflexión sobre la temática: *La preparación para la atención a niños con NEE más complejas, síndromes y/o enfermedades de baja prevalencia.*

En el contexto educativo, siempre que se haga referencia al diagnóstico, desde la perspectiva de este como principio pedagógico; difícilmente se ejecuta una acción educativa si no se conoce o profundiza en las particularidades del niño, su familia y el entorno. En la interacción con los niños con Necesidades Educativas Especiales más complejas, portadores de síndromes y/o enfermedades de baja prevalencia sucede lo mismo, solo que el inicio de este proceso parte desde el punto de vista clínico; lo que exige un conocimiento

previo por los interventores de características, sintomatología y manifestaciones asociadas.

El especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación no está exento de ello, por cuanto dentro del Equipo Multidisciplinario se le asignará la responsabilidad del control y atención directa a estos casos; la que se realizará de conjunto con la Educación Especial y en coordinación con Salud Pública y el frente de Trabajadores Sociales a cargo de la tarea.

La existencia de niños sordos ciegos, o portadores de enfermedades degenerativas que provocan Necesidades Educativas Especiales auditivas y/o visuales, es una lamentable realidad. La formación y desarrollo de hábitos y habilidades, dependen en gran medida de la comunicación que seamos capaces de establecer para interactuar con ellos, por lo que el aprendizaje del especialista en diferentes formas de comunicación (Lengua de Señas y Sistema Braille) se convierte en una necesidad.

Niños sordos ciegos, portadores de síndromes y enfermedades de baja prevalencia como: Autismo, Xedoderma Pigmentosum (XP), Prader William, Rett, Turner, Rubinstein, Asperger, Tourette, Wess, Usher, Fenilcetonuria, Ictiosis Severa, Fibrosis Quística, Celiaquía, y Displacia Ectodérmica, son solo algunos ejemplos que requieren no solo de valiosos esfuerzos humanos, si no del estudio, conocimiento, y preparación para contribuir a elevar a estadios superiores su educación y calidad de vida.

De forma general es la Educación Especial la que servirá de referencia a las demás enseñanzas en cuanto al algoritmo del trabajo referido a la labor preventiva.

Conclusiones

Se realiza una valoración de lo aprendido aplicando una encuesta entre los participantes donde responderán las interrogantes siguientes:

¿Cómo vine al taller?

¿Cómo me voy?

Taller metodológico # 4

Tema: La Educación Secundaria Básica, ETP y Preuniversitario:

Capacitación de las estructuras para la atención a la diversidad y el Trabajo Preventivo en general.

Participan: Especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní

Ejecuta: Investigadora.

Tiempo: Tres horas.

Lugar: Centro de Diagnóstico y Orientación.

Objetivos: Favorecer el dominio del trabajo general del Centro de Diagnóstico y Orientación como institución por parte de los especialistas, con énfasis en la Educación Secundaria Básica, ETP y Preuniversitario.

Profundizar en los conocimientos de los especialistas en la especialidad que atienden y conocimientos generales de las demás teniendo *la atención a la diversidad y el Trabajo Preventivo en general.*

Desarrollo

Cada uno de los especialistas que atiende las educaciones, teniendo en cuenta las particularidades del modelo establecido para cada educación y las características de la población de estudiantes, realizará una exposición sobre:

- Características psicopedagógicas del adolescente.
- La función educativa de la familia.
- La atención a estudiantes que no cumplen con sus deberes escolares.
- Los estudios de casos como vía de trabajo metodológico.
- El Algoritmo de Atención Integral.
- La efectividad en el trabajo con las Escuelas de Educación Familiar.
- El carácter preventivo de los Consejos de Escuelas.

La ejecutora propiciará una reflexión sobre:

Atención a estudiantes que no cumplen con sus deberes escolares.

En el Ministerio de Educación se ha diseñado un grupo de indicadores para evaluar el Programa de los estudiantes que no cumplen con sus deberes escolares, a partir de la R/M 88/98 (Reglamento Escolar) y la R/M 45/06 (Uso del uniforme escolar). Según datos estadísticos actuales la mayor población que incide está comprendida en estas educaciones.

El especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación en la labor desarrollada en el Proceso de Orientación y Seguimiento se encargará de orientar y asesorar al colectivo pedagógico de cada centro en la identificación e intervención oportuna de estos estudiantes, además trabajará de conjunto con las educaciones en el diseño de acciones preventivas para evitar el surgimiento y/o desarrollo de alteraciones afectivas y del comportamiento que puedan incidir en el no cumplimiento de los deberes escolares por los estudiantes.

Es la adolescencia, un período de indiscutible vulnerabilidad en la vida de cualquier persona, etapa donde aparecen determinados trastornos emocionales manifestados en la propia conducta del sujeto; constituye de extraordinaria importancia ofrecer un tratamiento oportuno que permita la corrección y/o compensación de comportamientos que influyan negativamente en el desarrollo de la personalidad del estudiante. Esta significativa labor es llevada a cabo por el especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación, el que agotará los recursos necesarios para el desarrollo exitoso de dicha intervención.

- El trabajo en las Escuelas de Oficio.

Dentro de la red de centros comprendidos en la Educación Técnica Profesional (ETP) se encuentran las “escuelas de oficios”, las que por la composición actual de su matrícula requieren una atención priorizada por el Centro de Diagnóstico y Orientación.

En la población que hoy recibe los beneficios de la educación en estas escuelas, se cuenta con una suma considerable de alumnos tributarios de la Educación Especial, que posterior a un exhaustivo proceso de análisis, se

seleccionan de manera excepcional, y solo después de un riguroso proceso de entrega pedagógica, pasan a formar parte de la matrícula.

Corresponde entonces al especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación trabajar de manera directa con directivos, docentes y familias con el fin de diseñar estrategias integradoras que permitan incrementar la eficacia del aprendizaje, favoreciendo las condiciones en que este se produce, y por consiguiente lograr que el colectivo pedagógico asuma la atención a la diversidad como principio, dentro y fuera de la clase; dándole cumplimiento al Algoritmo de Atención Integral.

Además de los elementos abordados referidos a la preparación del especialista, que constituyen propuestas o aspectos que se sugieren para un algoritmo de trabajo, en aras de favorecer su preparación; la labor se consolida a partir de la autopreparación, el estudio individual, e interés de autosuperación para el desempeño de sus funciones, incluyendo su participación en actividades que como parte del sistema de trabajo diseñado para el Centro de Diagnóstico y Orientación exigen su necesaria presencia:

- Reunión con el Equipo Metodológico de la Educación Especial.
- Reunión con el Equipo de Trabajo Preventivo.
- Visitas Especializadas a los centros educativos de las diferentes educaciones.
- Intercambios con especialistas de Salud Pública (PAMI, Clínica del adolescente), Centro de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores (CEAOM), y otros centros de investigación.
- Participación en las reuniones de trabajo de la Educación Primaria y Preescolar.
- Participación en el Grupo Coordinador del Programa Educa a Tu Hijo.
- Visitas de Ayuda metodológica e inspección en los diferentes niveles.
- Participación en las reuniones del Consejo de Atención a Menores.
- Participación en las reuniones del Grupo Operativo.
- Visitas a las escuelas del Plan Turquino.
- Intercambio con el Instituto Superior Pedagógico.

La preparación de los nuevos especialistas se organizará a partir de los objetivos de trabajo del Centro de Diagnóstico y Orientación diseñados para cada período en el curso; se determinarán plazos para evaluaciones por etapas, hasta completar la evaluación final realizada por el Equipo Asesor Provincial, donde serán valoradas tanto particularidades de la especialidad en que se ha incursionado como elementos que en el orden metodológico se han abordado con anterioridad y constituyen prioridades para el trabajo de la institución.

- Conclusiones

Evaluar la efectividad del taller a través de un PNI. (Positivo, negativo e interesante)

Taller metodológico # 5

Tema: La preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para intervenir con la familia.

Participan: Especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní

Ejecuta: Investigadora.

Tiempo: Dos horas.

Lugar: Centro de Diagnóstico y Orientación

Objetivo: - Valorar la importancia de la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para el trabajo con la familia.

Desarrollo

Se divide el grupo en dos equipos cada uno realizará una exposición sobre:

Equipo 1

- Papel del Centro de Diagnóstico y Orientación en el trabajo con la familia.
- Importancia de la labor preventiva en la interrelación escuela-familia-comunidad.

La familia constituye la primera ventana al mundo; es donde el niño recibe las primeras influencias educativas y sociales, las primeras normas, y aprende las primeras reglas de un comportamiento humano.

Familia, escuela y comunidad forman una tríada de insuperable importancia. El maestro especialmente dispone de mecanismos sociales para ejercer su adecuada función, y exigir a padres e instituciones sociales una adecuada educación. La familia, está obligada a asistir a la escuela y coordinar con los maestros todo lo relacionado con el proceso docente-educativo de sus hijos. Son la escuela, la familia y la comunidad responsables absolutos de una acertada formación y desarrollo de su personalidad, más en una sociedad como la nuestra, donde nada es más importante que un niño.

En el folleto "Punto de Partida: Lecturas para la familia", la autora Tatiana Chkout refiere: "...La familia cubana se caracteriza por la estrecha unidad de todos sus miembros; entendiendo como familia a todos los subsistemas familiares, padres, hermanos, tíos, primos y abuelos. Viéndola desde esta perspectiva, al llegar a edades adultas no solo se constituyen nuevas familias, sino también, se amplía la anterior.

El papel de la familia en el desarrollo de sus hijos es fundamental. Aprender a alimentarlos, vestirlos, a encontrar la comunicación familiar, aprender a educarlos, entre otros es el resultado de la transmisión de las experiencias desde el hogar".

Es la familia, por demás, uno de los pilares de suma importancia en el desarrollo de toda persona. Su estructura y dinámica son factores que influyen en su armonía. La presencia de un integrante con NEE en su núcleo influye de forma significativa en el sistema familiar.

Equipo 2

El especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación y su interacción con la familia.

Para cualquier familia, aceptar la existencia de un hijo con NEE no constituye tarea fácil. Al principio, por lo general aparece desequilibrio emocional, búsqueda desesperada de ayuda y alternativas, etc. Después de interiorizar la realidad, se comienza a pensar cómo poder ayudarlo.

Esta inesperada situación impone una serie de adaptaciones para las que la familia no está preparada, y requiere también, la necesidad de adquirir conocimientos esenciales para conducirlos en la vida.

Además de la atención educativa a niños con Necesidades Educativas Especiales en la edad temprana desde el Centro de Diagnóstico y Orientación (ya sea por vía directa e indirecta), es el especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación quien dentro del propio proceso de entrevista con la familia, la prepara para asumir la educación de sus hijos.

Resulta vital la asistencia del niño en compañía del adulto al salón de estimulación temprana; en él se ofrecerán diversas actividades en correspondencia con la edad, y las particularidades individuales del niño y su familia que constituirán modos de actuación para el trabajo con el niño.

Corresponderá también al especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación ofrecer orientación, asesoría, ayuda y apoyo incondicional a la familia en el momento que lo necesite; trabajar en su preparación para la aceptación del mejor escenario para el niño en su presente y futura educación: “la escuela especial” (o el círculo infantil especial si es necesario), de modo que llegado el momento, su inserción constituya un éxito, y lo más importante, el niño reciba los beneficios de la educación que necesite.

a) *El trabajo con la familia de alumnos con trastornos de la conducta.*

El trabajo con la familia de alumnos con trastornos de la conducta requiere mayor científicidad y transparencia, por cuanto la mayoría de estos padres perciben la educación de sus hijos como un deber fundamental de la escuela, evadiendo de esta forma la responsabilidad individual, exonerando de su rol de padres actividades en las que han fracasado, para no enfrentarse a los conflictos que genera esta situación; lo que demuestra el papel pasivo que asumen gran parte de estas familias ante la situación de sus hijos.

El papel decisivo que juega el Centro de Diagnóstico y Orientación integrado a la Comisión de Apoyo al Diagnóstico (CAD) de la escuela especial para alumnos con trastornos de la conducta en esta dirección es muy importante, por todo el trabajo de orientación, asesoramiento, y capacitación a padres, utilizando para ello los espacios diseñados en la escuela: Escuelas de Educación Familiar, Consejos de Escuela, labores de terrenos, charlas educativas, dinámicas familiares, reuniones de la Comisión de Apoyo al Diagnóstico donde la familia forme parte de los miembros invitados, entre otros. La labor de orientación familiar desde el Centro de Diagnóstico y Orientación constituye una de las principales funciones educativas de la institución; su alcance se redimensiona a todos los contextos: educativos, familiar y comunitario; por lo que se impone un nivel de preparación por los especialistas que garantice una acertada conducción de toda la labor preventiva que dicha función representa.

Conclusiones

Para las conclusiones se utiliza la técnica PNS (positivo-negativo-sugerencia). Se entrega una hoja de papel y los participantes escriben lo que consideren positivo, negativo y lo que sugieren. Argumentarán el por qué de la selección.

Taller metodológico # 6

Tema: La preparación para las Reuniones Metodológicas de los Grupos Técnicos Especializados.

Participan: Especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní

Ejecuta: Investigadora.

Tiempo: Dos horas.

Lugar: Centro de Diagnóstico y Orientación

Objetivo: - Analizar los elementos básicos de la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para las reuniones metodológicas de los Grupos Técnicos Especializados en función de lograr un diagnóstico cada vez más oportuno, certero y científico.

Desarrollo

Se organiza el grupo en una mesa redonda donde cada especialista proporcionará el debate sobre las particularidades del trabajo en el Centro de Diagnóstico y Orientación según las especialidades que lo conforman y la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para la evaluación psicopedagógica y el diagnóstico especializado.

Conclusiones

Para la valoración se utiliza la técnica siguiente. Marca con una x la respuesta que se corresponda con el nivel de satisfacción en el desarrollo del taller.

----- Insatisfecho ----- Satisfecho ----- Muy satisfecho

Taller metodológico # 7

Tema 4: La preparación para el cumplimiento del componente de dirección.

Participan: Especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní.

Ejecuta: Investigadora.

Tiempo: Dos horas.

Lugar: Centro de Diagnóstico y Orientación

Objetivo: - Preparar a los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación en el componente de dirección de la escuela, a partir del conocimiento de aspectos básicos relacionados con la dirección científica.

Desarrollo

La ejecutora propiciará un debate sobre:

1- La preparación integral del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación. Una prioridad del Ministerio de Educación en Cuba.

2- El cumplimiento del componente de dirección. Particularidades del proceso actual.

.A continuación se realiza una mini conferencia para precisar los elementos debatidos.

La organización y desarrollo de las reuniones metodológicas de los Grupos Técnicos Especializados.

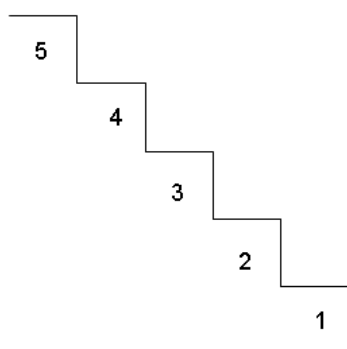
La evaluación psicopedagógica y el diagnóstico especializado a la luz de las concepciones actuales, constituyen en los Centros de Diagnóstico y Orientación una indiscutible prioridad.

De su certeza y objetividad se encargan los especialistas que en él se desempeñan; quienes agrupados por especialidades del Centro de Diagnóstico y Orientación. (Ver Epígrafe 1.1). Sus reuniones metodológicas serán el espacio indicado para compartir y valorar cuestiones específicas de la especialidad, llegar a consensos, trazar estrategias generales o discutir problemas que requieran el análisis colectivo.

Conclusiones

Dialogar sobre la actividad realizada, para qué les sirve, en qué medida favorece su preparación para aplicar los conocimientos.

Para valorar el nivel de satisfacción se entregará una hoja con una escalera, marcarán el peldaño según la escala siguiente:



- 5 – muy satisfactorio
- 4 – satisfactorio
- 3 – poco satisfactorio
- 2 – insatisfactorio
- 1 – muy insatisfactorio

Trabajo independiente

Revisar los expedientes de los centros (Círculo Infantil y Centro de referencia Santos Caraballé y Escuela Especial)

SUBSISTEMA 2

Taller # 8 –

Tema La conducción del trabajo metodológico en las diferentes educaciones.

Participan: Especialistas del Equipo Técnico Multidisciplinario del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní.

Ejecuta: Investigadora.

Tiempo: Tres horas.

Lugar: Centro de Diagnóstico y Orientación.

Objetivo: Modelar una propuesta de programa de preparación metodológica para la educación preescolar, primaria y especial donde los especialistas demuestren los conocimientos adquiridos y el desarrollo de habilidades como parte de la preparación alcanzada en la elaboración del mismo teniendo en cuenta las características de cada tipo de educación.

Método: Elaboración conjunta.

Medios: Expedientes de los centros de las diferentes enseñanzas (preescolar y primaria). Reglamento de trabajo metodológico.

Introducción.

Se intercambia con los especialistas sobre el trabajo independiente realizado, cómo lo hicieron, qué dificultades presentaron, en qué medida están preparados para el taller.

Se comunica el objetivo, precisando qué van a hacer, cómo lo van a hacer y para qué lo van a hacer.

Desarrollo.

Se establecerá un debate sobre los aspectos a tener en cuenta para elaborar los programas de preparación metodológica y se formarán dúos que trabajarán en el diseño del programa de preparación metodológica.

Educación Preescolar

Educación Primaria

Educación Especial

Deben tener en cuenta:

Expediente de cada centro.

Objetivos priorizados en cada una de las educaciones.

Cada dúo de especialistas elaborará el proyecto de programa y se preparará para exponerlo en el próximo taller.

Conclusiones.

Dialogar sobre la actividad realizada, para qué les sirve, en qué medida favorece su preparación.

Prepararse para el análisis de los programas elaborados:

- Consulta si es necesario la bibliografía orientada en otros talleres.

Taller 9

Título. Mirada crítica.

Objetivo: Preparar a los especialistas para que sean capaces de valorar los programas elaborados, a partir del ejercicio “Mirada crítica”, demostrando ética profesional.

Método: Conversación.

Medio: Programas elaborados.

Evaluación: En correspondencia con los análisis realizados.

Introducción.

Dialogar sobre la preparación realizada previamente para el desarrollo del taller.

Orientar el objetivo.

Explicarles que para la realización de este deben tener en cuenta el algoritmo lógico de la habilidad valorar, la cual incluye: caracterizar el programa en sus diferentes aspectos, comparar lo planificado con los criterios de valor establecidos en la guía y por último elaborar los juicios de valor acerca de la elaboración de los programas de una forma autocrítica.

Desarrollo.

Explicarles en qué consiste el ejercicio “Mirada crítica”.

Presentar en el pizarrón los elementos a partir de los cuales realizarán el ejercicio, analizando en qué medida en el proyecto elaborado se ofrece tratamiento metodológico a:

- EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y PRIMARIA:

1. Atención a la diversidad y el trabajo preventivo.
2. surgimiento o manifestación de dificultades afectivas, conductuales o cognitivas.
2. aprovechar las posibilidades preventivas que puede brindar el programa “Educa a tu hijo” que se lleva a cabo mediante la vía no institucional de esta educación.
3. caracterización de los niños, niñas, alumnos y sus familias; con énfasis en los que presentan situaciones sociales y familiares complejas y alumnos que no cumplen con sus deberes escolares, con vistas a poder anticiparse al agravamiento y facilitar la respuesta educativa adecuada.
4. el funcionamiento de los Consejos de Escuela y de Círculo.
5. control a los alumnos que tienen en las escuelas de conducta, así como el seguimiento y tratamiento que se les ofrece para garantizar con éxito y de manera conjunta el tránsito o “regreso” a la escuela primaria.

EN LA EDUCACIÓN ESPECIAL:

1. asegurar el funcionamiento de la Comisión de Apoyo al Diagnóstico como centro para el trabajo metodológico, la superación y la Investigación. (Ver Anexo 4).
2. Asegurar la efectividad de la puesta en marcha del algoritmo de atención integral:
.
3. diseño de acciones conjuntas que garanticen que la escuela primaria participe conscientemente en la detección oportuna y precoz de las alteraciones afectivas, cognitivas y del comportamiento, a partir de la comprensión de la importancia del aprovechamiento de la escuela especial, como centro de recurso y apoyo, para este tipo de alumnos y la eliminación de los estilos paternalistas que solo logran efectos contrarios.

Cada dúo presentará el proyecto de programa elaborado y el resto de los compañeros realizarán la valoración.

A partir del análisis realizan las correcciones que estimen pertinentes. Pueden consultar a compañeros y/o a la conductora del taller.

Conclusiones.

Se realiza la valoración de la actividad, sus aciertos y desaciertos, en qué medida esta favorece su preparación para el desempeño de sus funciones. Pedir que caractericen con una palabra el taller realizado. Deben tratar de no repetir la palabra que dice su compañero.

Se orienta el estudio independiente, como actividad de preparación previa para el próximo taller que consiste en el análisis de las características de la inspección integral por el Reglamento de Inspección, y el análisis de programas de inspecciones integrales realizadas.

Taller 10

Título: Las educaciones Secundaria Básica, Preuniversitario y Oficio

Objetivo: Modelar acciones donde los especialistas demuestren la preparación adquirida y el desarrollo de habilidades en el cumplimiento de sus funciones en las educaciones Secundaria Básica, Preuniversitario y Oficio.

Método: Elaboración conjunta.

Medios: Expedientes de los centros de las diferentes enseñanzas. Reglamento de Trabajo metodológico y la guía para la elaboración de las acciones.

Introducción.

Se intercambia con los especialistas sobre el trabajo independiente realizado, cómo lo hicieron, qué dificultades presentaron, en qué medida están preparados para el taller.

Se comunica el objetivo, precisando qué van a hacer, cómo lo van a hacer y para qué lo van a hacer.

Desarrollo.

Se establecerá una conversación sobre los aspectos a tener en cuenta para asesorar y elaborar acciones atendiendo a las características de cada enseñanza.

Deben tener en cuenta:

Expediente de cada centro. Resultados de visitas

Objetivos priorizados.

Guía para la elaboración de las acciones

Cada especialista elabora acciones teniendo en cuenta la enseñanza que atiende.

Se presentan en la pizarra las precisiones siguientes:

1. la atención a la diversidad y el trabajo preventivo.
2. seguimiento a los casos que proceden de la Educación Primaria y que transitaron por las escuelas especiales, a los egresados de centros internos de reeducación, escuelas de conducta o provenientes de las secundarias con medidas o simplemente caracterizados.
3. prevenir la prostitución, drogadicción, alcoholismo, tabaquismo, asedio al turismo, como tendencias negativas, fundamentalmente por medio de las clases y los talleres de reflexión y debate.
4. debatir con los adolescentes temas que estimulen la reflexión crítica sobre estos problemas, en los que se creen condiciones para el trabajo preventivo, teniendo como premisa la formación de valores.
5. aprovechar los Consejos de Escuelas y las Escuelas de Educación Familiar para abordar la función preventiva desde las acciones que corresponden a la familia, en coordinación con los distintos factores.

Conclusiones.

Dialogar sobre la actividad realizada, enfatizando en qué medida favorece su preparación.

- Consulta si es necesario la bibliografía orientada en otros talleres.

Subsistema 3

Taller 11.

Título. ¿Están preparados los especialistas del CDO para favorecer el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico?

Objetivo:

Intercambiar acerca de las experiencias acumuladas en el transcurso de los talleres.

Introducción:

Presentar el siguiente precepto del código de ética: Entregarse por entero y con amor al desempeño cabal de la responsabilidad encomendada.

Se les pedirá que expresen en qué medida se prepararon a través de los talleres para favorecer el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico y que les permite dar cumplimiento al precepto anterior. Dialogar cómo lo hicieron, qué dificultades presentaron, en qué medida están preparados para el cumplimiento de sus funciones.

Se presenta el objetivo y cada uno de los especialistas expone las experiencias obtenidas basándose en ejemplos de objetivos, contenidos, métodos, procedimientos, técnicas para el proceso de diagnóstico, atención a la diversidad, trabajo preventivo, entre otros.

Conclusiones:

Valoración de la efectividad del sistema de talleres desarrollados. Para ello se utiliza la técnica “El abanico”.

Se circula entre los participantes una hoja de papel. Cada uno debe expresar en una frase u oración su opinión sobre los talleres realizados. Deben hacer su valoración personal, no deben ver lo que escribe el compañero. Escriben y doblan el papel, conformando un abanico.

Esta técnica permite hacer la valoración general del sistema de talleres.

Subsistema 1

Es significativo destacar cómo los especialistas en los diferentes talleres se identificaron íntegramente con la necesidad de recibir una preparación que favoreciera su trabajo, y en especial en lo relacionado con el trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico que llevan a cabo como especialistas de la institución.

Para el desarrollo de los talleres con los especialistas se tuvo en cuenta que estos resultaran interesantes y que fueran dinámicos por lo que se aplicaron técnicas participativas que favorecieron el debate y la reflexión

Las discusiones entre los participantes durante el desarrollo de los talleres reflexivos, ofrecieron importantes aportes que contribuyeron a la profundización en las particularidades de la preparación de los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación referidas a dos aristas fundamentales: el trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico, lo que se expresa a continuación en correspondencia con cada una de las sesiones de trabajo.

Taller 1

La asistencia fue significativa, asistieron los 6 especialistas, los que mostraron gran interés por el tema, asumiendo los aspectos más significativos de la preparación de los especialistas en la conducción del trabajo metodológico en cada una de las educaciones. Se ofrecieron valoraciones sobre la importancia del tema y se reconocen como fundamentales las consideraciones expuestas de orden científico– metodológico que ofrecen los especialistas.

Taller No. 2

Desde las consideraciones teóricas del trabajo con la diversidad, se distinguen los aportes de los participantes. Las reflexiones se centran en la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para intervenir con el niño con Necesidades Educativas Especiales. Asistieron los 6 especialistas, el análisis fue enriquecedor en correspondencia con el nivel deseado.

Taller No. 3

Se presentaron los 6 especialistas. El análisis se enriqueció con las intervenciones que partieron de cada especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para la evaluación psicopedagógica y el diagnóstico especializado. Los participantes se convierten en informantes sobre el valor del tema desde cada una de las especialidades en que se desempeñan y la necesidad de capacitación de nuestra comisión de apoyo al diagnóstico, terreno en el cual se valida el diagnóstico emitido por el centro de diagnóstico y orientación de nuestro municipio.

Unidas a estas consideraciones se examinan las insuficiencias que se han detectado y su influencia en la calidad del proceso de diagnóstico. De igual forma se aborda la necesidad de elevar el nivel de exigencia personal en la preparación de cada uno de ellos para el desarrollo de las reevaluaciones con calidad y sus principios.

Taller No. 4

El análisis del cumplimiento del componente de dirección como parte de la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación, generó polémica entre los 6 especialistas presentes. Todos consideraron este aspecto como muy necesario para su preparación integral. Desde esta posición se determinaron las condiciones necesarias para el cumplimiento de la tarea, en función de favorecer el desarrollo del trabajo.

Taller No. 5

Se realiza un análisis acerca de lo que le corresponderá también al especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación: ofrecer orientación, asesoría, ayuda y apoyo incondicional a la familia en el momento que lo necesite; trabajar en su preparación para la aceptación del mejor escenario para el niño en su presente y futura educación: “la escuela especial” (o el círculo infantil especial si es necesario), de modo que llegado el momento, su inserción constituya un éxito, y lo más importante, el niño reciba los beneficios de la educación que necesite. Su alcance se redimensiona a todos los contextos: educativo, familiar y comunitario; por lo que se impone un nivel de preparación por los especialistas que garantice una acertada conducción de toda la labor preventiva.

Taller No 6

Durante todo el debate y reflexión de la labor de los especialistas, cada uno proporciona sus puntos de vista sobre lo logrado y las debilidades que aún quedan, sobre las particularidades del trabajo en el Centro de Diagnóstico y Orientación según las especialidades que lo conforman y la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación para la evaluación psicopedagógica y el diagnóstico especializado, expresando nivel de satisfacción en el intercambio ocurrido en la mesa redonda.

Taller No 7

El análisis del cumplimiento del componente de dirección como parte de la preparación del especialista del Centro de Diagnóstico y Orientación, generó polémica entre los 6 especialistas presentes. Todos consideraron este aspecto como muy necesario para su preparación integral.

Subsistema 2

Los talleres dirigidos al desarrollo de habilidades resultaron muy fructíferos, demostraron desarrollo ascendente de habilidades relacionadas con la Modelación de una propuesta de programa de preparación metodológica para la educación preescolar, primaria y especial, mostrando los conocimientos adquiridos y el desarrollo de habilidades como parte de la preparación alcanzada teniendo en cuenta las características de cada tipo de educación. Además fueron capaces de valorar los programas elaborados, a partir del ejercicio "Mirada crítica", demostrando ética profesional. Relacionado con el diseño de acciones donde los especialistas demostrarían sus habilidades la preparación adquirida en el cumplimiento de sus funciones en las educaciones Secundaria Básica, Preuniversitario y Oficio, a través del método de elaboración conjunta, demostraron seguridad en la revisión de los Expedientes de los centros de las diferentes enseñanzas y dominio del Reglamento de Trabajo metodológico.

El taller dirigido a la sistematización resultó muy interesante para los especialistas, cada uno expuso las experiencias obtenidas basándose en ejemplos de objetivos, contenidos, métodos, procedimientos, técnicas para el proceso de diagnóstico, atención a la diversidad, trabajo preventivo, entre otros, además realizaron acertadas valoraciones sobre la efectividad de los talleres mostrando su grado de satisfacción con los mismos.

3. Declaró elementos importantes relacionados con la preparación para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico en el Centro de Diagnóstico y Orientación, pero indiscutiblemente faltaban conocimientos teóricos y orientaciones prácticas de cómo llevar a cabo de manera eficiente la labor que en el orden científico, metodológico e investigativo corresponde a la institución.

A estos especialistas les resulta compleja la preparación para el desarrollo del trabajo metodológico desde el propio centro hacia las diferentes educaciones y el modo de conducirla a partir de sus prioridades; consideran no tener la

preparación suficiente para desarrollar con éxito la tarea del grupo y las prioridades establecidas para cada educación.

CONCLUSIONES

1. El análisis realizado de las principales tendencias contemporáneas en la práctica del diagnóstico especializado llevado a cabo por los especialistas de los Centros de Diagnóstico y Orientación, permitió determinar que en la actualidad se ha ido logrando en esta dirección una pedagogía cubana en correspondencia con la aplicación de los postulados de la escuela socio-histórica-cultural y las condiciones propias de nuestro sistema social; lo que ha motivado a la creación de conceptos, regularidades y postulados propios de una pedagogía especial, con objetivos conforme a los principios que rigen la práctica del diagnóstico especializado.

2. La determinación de necesidades demostró que existen insuficiencias en la preparación de los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación del municipio de Camajuaní para perfeccionar su labor en dos direcciones fundamentales: el trabajo metodológico realizado en la propia institución y desde ésta hacia las diferentes educaciones, y el proceso de evaluación y diagnóstico especializado, este último con el fin de llevarlo a cabo cada vez más oportuno, certero y científico.

3. El sistema de talleres metodológicos responde y contribuye a resolver las necesidades que presentan los mismos para favorecer la preparación de los especialistas porque brinda elementos teóricos y prácticos.

4. El sistema de talleres para favorecer la preparación de los especialistas del Centro de Diagnóstico y Orientación de Camajuaní para el desarrollo del trabajo metodológico y el proceso de diagnóstico satisface sus necesidades, visto en los resultados obtenidos con la puesta en práctica donde se demuestra su efectividad en el quehacer pedagógico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Justicia: Constitución de La República de Cuba, 25 pp. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999.
2. *Código de La Niñez y La Juventud*: Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1999, 295 pp.
3. José Martí Pérez: *Obras Completas*, t. 5, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963.
4. Fidel Castro Ruz: Discurso en el Acto de Graduación del Destacamento Pedagógico Manuel Ascunce Domenech, 7 de julio de 1979, en Periódico *Granma*.
5. Marta Torres: La educación de alumnos con diagnóstico de retraso mental, La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 2006, 47 pp.
6. José Martí Pérez: *Obras Completas*, t. 8, Editorial Nacional de Cuba, La Habana, 1963, 429 pp.

BIBLIOGRAFIA

1. ABREU GUERRA, EDDY: Diagnóstico de las desviaciones en el desarrollo psíquico, 98 pp., Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1990.
2. ALLPORT, G.: La Personalidad. Su configuración y Desarrollo. Editorial Herder, Barcelona, 1968.
3. ALONSO ÁLVAREZ, ARMANDO. [et.al.]: Psicodiagnóstico. Selección de Lecturas, Ed. Félix Varela, La Habana, 2005.
4. ALVAREZ C., CARMEN: Estudio del Diagnóstico Diferencial entre Patologías Afines, 1989.
5. _____ Las Pruebas Psicológicas. Aplicación y Valoración: Informe presentado en el Seminario Científico de los Centros de Diagnóstico y Orientación, 1989.
6. _____ Diagnóstico Escolar: Módulo de Diplomado de Psicología, 1997.
7. ALVAREZ DE ZAYAS, CARLOS MANUEL: Metodología de la Investigación, Centro de Estudios de Educación Superior "Manuel F. Grant", Santiago de Cuba, 1995.
8. ANASTASI, ANA: Tests Psicológicos, Ed. Revolucionaria, La Habana, 1970.
9. ARIAS BEATON, GUILLERMO: "Acerca del valor teórico y metodológico de la obra de L. S. Vigotsky", en *Revista Cubana de Psicología*, Volumen 16, # 3. (1999).
10. _____: La Educación Especial en Cuba, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
11. AUSUBEL, D., J. Y. NOVAK y H. HANESIAN: Psicología Educativa. Un punto de vista cognitivo, Editorial Trillas, México, 1991.
12. BELL RODRÍGUEZ, RAFAEL: "Actualidad y perspectiva de la atención a los niños con necesidades educativas especiales en Cuba," en *Revista Educación* No. 84, ene– abr, 1995, La Habana, Cuba
13. _____ Convocados por la diversidad. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2001.

14. _____ Educación Especial: Razones: Visión actual y Desafíos, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1990.
15. _____ Pedagogía y diversidad, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
16. _____ Prevención, Corrección, Compensación e Integración, 1995.
17. _____ Sublime profesión de amor, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1996.
18. BELLO DÁVILA, ZOE, y Julio César Casales Fernández: *Psicología General*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2005.
19. BETANCOURT TORRES, JUANA VICTORIA: Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2003.
20. _____ Selección de Temas de Psicología Especial, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1992.
21. BRITO FERNANDEZ, HECTOR: *Psicología General para los Institutos Superiores Pedagógicos*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1987. 3 T.
22. BUECKNER, LEO. J.: *Diagnóstico y Tratamiento de las Dificultades en el Aprendizaje*, 2da Ed., Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1975.
23. BURKE BELTRAN, MARÍA TERESA: *Temas de Psicología Pedagógica para maestros II.*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
24. CABALLERO DELGADO, ELVIRA: *Diagnóstico y Diversidad. Selección de Lecturas*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
25. _____: *Problemas de la enseñanza y el aprendizaje*, Parte I, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
26. CASTELLANOS, D.: *La comprensión de los procesos de aprendizaje: apuntes para un marco conceptual*, Centro de Estudios Educativos. Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona, La Habana, 1999.
27. CASTELLANOS CABRERA, ROXANE: *Psicología. Selección de textos.*, Ed. Félix Varela, La Habana, 2003.
28. CERNY, M. y otros: *Compendio de Métodos Psicodiagnósticos*, 1990.
29. CLAUSS, G. and H. HIEBSCH: *Psicología del niño escolar*, Ed. De libros para la Educación. La Habana, 1978

30. COLÁS BRAVO, MARÍA DEL P. y Leonor Buendía Eisman: Investigación Educativa, España, Sevilla: Ed., S. A, 2da Edición, 1994.
31. COLECTIVO DE AUTORES: *Psicología del desarrollo escolar. Selección de Lecturas*. Tomo I, Ed. Félix Varela, La Habana, 2006.
32. COLECTIVO DE AUTORES: *Pedagogía*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1984.
33. COLECTIVO DE AUTORES: *Psicología General para institutos superiores pedagógicos*. Tomo II, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1987.
34. COMPILACIÓN: Investigadores del Equipo de Primaria del I.C.C.P. – Selección de Temas Psicopedagógicos, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2000.
35. CONCEPCION GARCÍA, ILEANA: Diagnóstico del Desarrollo de Habilidades Intelectuales: Valorar, Comparar y Describir comunes a los Programas de Lengua Materna e Historia, Tesis. (Maestría en Ciencias de la Educación), Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, Holguín, 2000.
36. CORDERO PANDO, AGUSTÍN y otros: Manual. Escala de Inteligencia de Wechsler para niños. WISC, Madrid, 1988.
37. CRAIG G. I y Woolfolk: *Manual de psicología y desarrollo educativo*, Tomo I, Ed. Prentice-Hal. Hispanoamericana S.A., México.
38. CRUZ RODRÍGUEZ, MIGDALIA: El diagnóstico psicopedagógico con enfoque potencial y territorial. Reto de actualidad. Tesis presentada en opción al título de Máster en Educación Especial, Holguín, 2002.
39. DAVÍDOV, VASILI: La enseñanza escolar y el desarrollo psíquico, Ed. Progreso, Moscú, 1987.
40. DECRETO LEY 64/82: Editorial Libros para la Educación. /s.a/, La Habana.
41. FIGUEREDO ESCOBAR, ERNESTO: *Selección de temas sobre Psicología y Clínica del Retrasado Mental*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
42. FONTES SOSA, OMAR. Los trastornos de la conducta. Una visión multidisciplinaria. Editorial Pueblo y Educación, 2005.

43. GAYLE MOREJON, ARTURO. Plan de Desarrollo Especialidad Retardo en el Desarrollo Psíquico, 1998.
44. _____ Plan de Desarrollo: Especialidad Retraso Mental, 1998.
45. GESELL, ARNOLD y Catherine Amatruda: Diagnóstico del desarrollo normal y anormal del niño, Ed. Paidós, México, 1985.
46. GONZÁLEZ MAURA, VIVIAN: *Psicología para educadores*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.
47. GONZÁLEZ REY, FERNANDO: Análisis Crítico del uso de los Test y de las Pruebas Proyectivas en el Diagnóstico de la Personalidad, en algunas Cuestiones Teóricas y Metodológicas sobre el Estudio de la Personalidad, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
48. _____ Algunas consideraciones acerca de la definición del Retraso Mental y su clasificación. . _ La Habana: Ed. MINED, 1984.
49. _____ Psicología de la Personalidad. – La Habana. Ed. Pueblo y Educación, 1985.
50. GONZÁLEZ SERRA, DIEGO J. – *Psicología Educativa*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.
51. GONZÁLEZ SOCA, ANA MARÍA y Carmen Reinoso Cápiro: *Nociones de sociología, psicología y pedagogía*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
52. GUERRA IGLESIAS, SONIA. [et. al]: *Hacia una concepción didáctica potenciadora del desarrollo de los escolares con necesidades educativas especiales*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.
53. GUTHKE, J.W.: *Programas de diagnóstico como variantes de los Test de aprendizaje*, Ed. C.E.P.E.S., La Habana, 1992.
54. GUTIÉRREZ BARÓ, ELSA: *¿Por qué no aprende un niño?*, Ed. Científico Técnica, La Habana, 2005.
55. GUTIERREZ CALVO, MANUEL: *Revista electrónica de motivación y emoción*, Volumen VI número 14-15, *Patrones de atención visual a estímulos emocionales pictóricos*. Universidad de La Laguna, Tenerife, 2006.

56. HERNANDEZ SAMPIER, ROBERTO: Metodología de la investigación 1 y 2, Ed. Félix Varela, La Habana, 2004.
57. KALMIKOVA, Z.: La capacidad de aprendizaje y los principios de estructuración de los métodos para su diagnóstico, pp. 333– 336. En Psicología de las edades pedagógicas, Pueblo y Educación, La Habana, 1986.
58. LEONTIEV, A. N.: Actividad, Conciencia y Personalidad, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1981.
59. _____ Reflejos condicionados, aprendizaje y conciencia, y Los principios del desarrollo psíquico y el problema del retraso intelectual. Seis Conferencias sobre conceptos básicos de la Psicología General. Universidad de La Habana. Facultad de Psicología, 1977.
60. LÓPEZ HURTADO, JOSEFINA: *Psicología General*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
61. _____: *Psicología General*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
62. LÓPEZ MACHÍN, RAMÓN: Educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. Fundamentos y actualidad, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2000.
63. LITVAK, A. G.: *Tiflopsicología*, Moscú, VIPO Vneshtorgizdat, 1989.
64. LIUBLINSKAIA, A.: *Psicología Infantil*, Ed. Libros para la educación, La Habana, 1981.
65. LURIA, A. R.: *El cerebro en acción*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1982.
66. MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN: Mención en educación Especial. Módulo III, primera parte, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.
67. MARTÍNEZ MENDOZA, FRANKLIN: *Los procesos evolutivos del niño*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.
68. MARTÍNEZ RUBIO, SIRA: Sobre el perfeccionamiento en los Centros de Diagnóstico y Orientación, Editorial Libros para la Educación, La Habana, 1979.
69. MESA VILLAVICENCIO, PAULINA et.al.: El trabajo de los Centros de Diagnóstico y Orientación, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2006.

70. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Cuba. Resolución Ministerial 126/85, Editorial Libros para la Educación, La Habana.
71. MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Cuba. Resolución Ministerial 245/89, Editorial Libros para la Educación, La Habana, /s.a/.
72. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Cuba. Resolución Ministerial 196/05, Editorial Libros para la Educación, La Habana, /s.a/.
73. MINISTERIO DE EDUCACIÓN: Cuba. Resolución Ministerial 119/08, Editorial Libros para la Educación, La Habana, /s.a/.
74. MITJÁNS MARTÍNEZ, ALBERTINA: Creatividad Personalidad y Educación, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1995.
75. MORENO CASTAÑEDA, MARÍA JULIA: Selección de Lecturas. Psicología de la Personalidad, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1984.
76. NOCEDA DE LEON, IRMA: Metodología de la Investigación pedagógica y psicológica, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1984.
77. _____: Metodología de la investigación educacional. Primera y Segunda parte, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002.
78. ORTIZ TORRES, EMILIO: Lo didáctico o lo personalógico en el proceso de enseñanza aprendizaje, Instituto Superior Pedagógico: José de la Luz y Caballero, Holguín, 1999.
79. PERÉZ MARTÍN, LORENZO M. et.al.: La personalidad: su diagnóstico y su desarrollo, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.
80. PETROSVKI, A. V.: *Psicología evolutiva y pedagógica*, Ed. Progreso, Moscú, 1985.
81. _____: *Psicología General*, Ed, Moscú, Progreso, 1986.
82. RICARDO TAMAYO, MARIBEL: El uso de la computadora. Una alternativa de estimulación para el desarrollo de niñas y niños con Retardo en el Desarrollo Psíquico. Tesis presentada en opción al título de Máster en Educación Especial, Holguín, 2003.
83. RICO MONTERO, PILAR: La Zona de Desarrollo Próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2003.
84. _____ et.al.: Hacia el perfeccionamiento de la Escuela Primaria, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2002

85. RUBINSHTEIN, S. Ya: *Psicología del escolar retrasado mental*, VIPO, Moscú, Vneshtorgizdat, 1989.
86. SILVESTRE ORAMAS, MARGARITA: *Aprendizaje, Educación y Desarrollo*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1999.
87. SMIRNOV LEONTIEV et.al.: *Psicología General*, Imprenta Nacional de Cuba, La Habana, 1961.
88. SHIFF, SH. I.: *Particularidades del desarrollo intelectual de los alumnos en la escuela auxiliar*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1980.
89. *Sobre el perfeccionamiento en los centros de diagnóstico y orientación*, Ed. Libros para la Educación, La Habana, 1985.
90. TORRES GONZALEZ, MARTHA: *Selección de lecturas de retardo en el desarrollo psíquico*, 145 pp., Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1990.
91. VIGOTSKY, L. S.: *Fundamentos de Defectología*, tomo V Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1989.
92. SEGURA SUARÉZ, MARÍA ELENA et.al.: *Teorías Psicológicas y su influencia en la Educación*. Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2005.
93. VALDÉS CASAL, HIRAM et.al.: *Introducción a la investigación científica aplicada a la educación física y el deporte*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1988.
94. VEGA VEGA, RENÉ: *El niño con alteraciones psicológicas y su tratamiento*, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 2004.
95. VIGOTSKI, L. S.: *El aprendizaje y el desarrollo mental en la edad escolar*, Educational Psychology in the URSS. Simon, Joa y B. (eds), Londres, 1963.
96. VIGOTSKI, L. S.: *Obras Completas*, tomo V, Ed. Pueblo y Educación, La Habana, 1989.
97. ZAZZO, R.: *Manual para el psicólogo del niño*, Ed. Ciencia y Técnica, La Habana, 1970.